Expreso

Director: Antonio Ramírez P. www.expreso.com.pe SÁBADO 8 de MARZO de 2025 • Año LXIII • No. 22,103 • PRECIO S/ 1.50

POR SUS RECIENTES ATAQUES A UCRANIA

DONALD TRUMP AMENAZA A RUSIA CON SANCIONES

[Página 22]

ENTREVISTA A LUZ PACHECO, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PORTADA ➤ Pág. 2, 3 y 4

CRISIS DE PODER

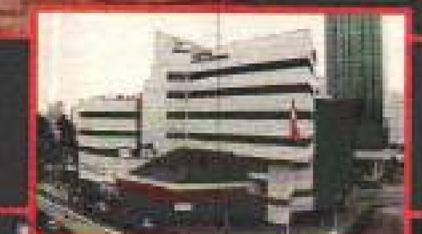
ENFRENTAMIENTOS, CORRUPCIÓN Y FUTURO INCIERTO, QUE DEBE SOLUCIONAR EL TC

"EJECUTIVO VS. MINISTERIO PÚBLICO: UN CHOQUE QUE DEBILITA LAS INSTITUCIONES".

"¿CONGRESO EN DECADENCIA? AHORA ES VISTO COMO UNA AGENCIA DE EMPLEOS".

"¿JUSTICIA O PERSECUCIÓN? LA FISCALÍA Y SU POLITIZACIÓN EN EL OJO DE LA TORMENTA".

"40 PARTIDOS INSCRITOS: ¿REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA O DESCONFIANZA TOTAL?".



"TRIBUNAL CONSTITUCIONAL ACELERARÁ FALLOS CLAVE SOBRE VIZCARRA, HUMALA Y CERRÓN".

RICHARD BARRUETA

ASÍ LO DIJO SALHUANA, PRESIDENTE DEL CONGRESO

FUERZA POPULAR PIDIÓ POSTERGAR VOTACIÓN DE LEY SOBRE ONG

[Página 5]



HOY ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EL PERÚ REGISTRA MÁS DE 2 MIL FEMINICIDIOS ENTRE 2009 Y 2025

[Págs. 16-17]

EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



Mala nota

Los intereses electoreros de lo que queda del "*fujimorismo*" son ajenos a las bases originales fujimoristas, que incluso han soportado larga, injusta carcelería ejerciendo su rol partidario. Hoy la mística fujimorista ha sido sustituida por el rédito personal de sus dirigencias, pasando encima de tantos fundamentos que, durante décadas, resistieron incólumes los embates de sus opositores. Hablamos de los principios de todo auténtico partido político que busca generar confianza, respaldo y pasión entre sus prosélitos.

Hoy, no obstante, Fuerza Popular es solo una federación de intereses y conveniencias personales, donde las decisiones se adoptan según la seducción que causen las poses políticas del momento, inclusive traicionando los fundamentos del partido. En cualquier parte del planeta, la conducta actual de Fuerza Popular es el cambio de toda época política exitosa. Y esto implica dejar de representar lo que fue, como partido, en tiempos en que las dirigencias de las agrupaciones políticas respetadas –y las más votadas del país, como el fujimorismo–, lo que pone en riesgo no sólo el futuro del partido, sino el de su actual dirigencia; y, por encima de todo, la seguridad personal de Keiko, quien lidera una cada día más devaluada organización política.



Todo lo contrario. La familia Fujimori está condenada al permanente acoso y derribo por la mafia caviar, hasta acabar con su presencia en la arena pública.



La incoherente, renegada –incluso traidora– inconducta demostrada hace un par de días por Fuerza Popular –durante el debate de la norma que regula la transparencia para el manejo de los recursos de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG)– ha sido verdaderamente insultante para quienes, durante décadas, han soportado un infame, criminal acoso personal, como es el caso de muchos de sus partidarios, empezando por su fundador y la aún lideresa de la agrupación.

No por cambiar de rumbo –como en este caso ha hecho el fujimorismo–, virando en redondo, lograrán (como algunos ilusamente creen) que sus archienemigos de siempre –los caviares– morigeren su feroz animosidad contra todo aquello que tenga que ver con el apellido Fujimori. Todo lo contrario. La familia Fujimori está condenada al permanente acoso y derribo por la mafia caviar, hasta acabar con su presencia en la arena pública.

Y dejando de lado su único escudo –la férrea defensa partidaria de todos los principios por los que tanto han bregado, repetimos, al punto de sufrir larga, injusta carcelería–, lo único que conseguirá la agrupación fujimorista será someter a mayor grado de tortura a los herederos del fundador de esta saga, a quienes los caviares necesitan desaparecer del escenario político. Para saciar su sed de venganza y no dejar rastro del inconmensurable servicio que Alberto Fujimori ha prestado al Perú, cuando –con coraje digno de encomio– asumió la presidencia del Perú en uno de los momentos más graves de su historia y, en un solo quinquenio, lo convirtió en una nación exitosa. Milagro reconocido mundialmente.

Mientras los ingresos/gastos de las ONG –gremio que anualmente recibe del exterior alrededor de US$ 500 millones en "donaciones"– no estén fiscalizados por el Estado –como lo hace Sunat con usted, amable lector–, el Perú seguirá manipulado por esta secta de maleantes caviares, que manipula nuestro sistema de Justicia vía jerifaltes como ese tal Gorriti.

P Portada

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PIDE CRÉDITO SUPLEMENTARIO

"Hemos pedido (al Congreso) un crédito de 4 millones 400 mil soles, requerimos mantener el edificio, contratar personal a plazo fijo para bajar los más de 7 mil expedientes que tenemos", señaló Luz Pacheco al precisar que ahora trabajan en un edificio de siete pisos.



ASEGURA SU TITULAR, LUZ PACHECO



El Tribunal Constitucional pondrá orden

En este semestre, el TC emitirá sus fallos sobre las demandas tanto del Ejecutivo como del sistema judicial, a fin de clarificar las atribuciones de cada sector.



MARÍA TERESA GARCÍA

CONSTITUCIÓN MANDA

- Luz Pacheco también indica que si bien en principio el JNE tiene la palabra en los casos de Martín Vizcarra, Antauro Humala y Vladimir Cerrón, deberá resolver de acuerdo a lo señalado en la Constitución.
- Señala que el 21 de marzo vence el plazo para que el MP y el PJ contesten demanda del Ejecutivo.

¿Cómo ve usted el enfrentamiento entre el Ejecutivo y el Ministerio Público?

Indudablemente, eso enardece más los ánimos y genera una desconfianza cada vez mayor en las instituciones, y eso es lo que no se debe permitir. Hay actuaciones personales que no son adecuadas, pero eso no quiere decir que la institución lo sea. Entonces, también tenemos la urgencia de definir algunos procesos competenciales en los que es necesario delimitar cuáles son las prerrogativas, por ejemplo, del Ministerio Público frente a la Presidencia. No sería extraño que nos llegara una acción de amparo por uno de estos sucesos; por eso, no puedo adelantar opinión, pero sí lamento que estemos en ese nivel de enfrentamiento. Ojalá logremos encontrar el diálogo y la prudencia para evitar una mayor confrontación.

Claro, porque no habíamos visto antes, por ejemplo, que un ministro denuncie a la fiscal de la Nación...

O un allanamiento a la casa de un ministro en funciones; tampoco son cosas que hayamos visto antes. Hay sucesos que, por lo menos, llaman mucho la atención.

¿Cree que la falta de partidos políticos tiene relación con el deterioro de la calidad de las

EN SENTENCIA DE REPOSICIÓN A SUPREMO FIGUEROA

TC anula proceso que JNJ aplica a Janet Tello

Máximo intérprete de Carta Magna determinó que "procedimiento inmediato" es inconstitucional.

CÉSAR ROJAS



Se acaban los abusos de la JNJ.

"La distinción realizada para la creación del procedimiento inmediato carece de fundamento constitucional -en este caso por vulneración del bloque de constitucionalidad conformado por la Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia-, por ser una violación directa al principio de jerarquía normativa", señaló este viernes el Tribunal Constitucional.

Este es el principal fundamento en la sentencia del Expediente 03250-2023-PA/TC LIMA, respecto a Aldo Figueroa Navarro, juez supremo destituido por la Junta Nacional de Justicia en junio del 2021. Esta decisión favorecería a la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, quien afronta el mismo tipo de proceso por haber aplicado una norma derogada en una casación.

TAMBIÉN CON TICONA

Lo que el TC ha resuelto venía siendo exigido por diversos juristas en los últimos años. Cuando se instaló la JNJ en el 2020, esta inventó el "procedimiento inmediato", con el cual evitaban diligencias necesarias para sancionar a magistrados. Esto se consideraba un exceso, ya que los mismos funcionarios no podían darse atribuciones más allá de las existentes en la ley.

"La norma reglamentaria (el RPDJNJ) efectúa una distinción donde la ley no lo hace, excediendo lo estatuido legalmente, cuestión que debe ser analizada a fin de determinar si el establecimiento del procedimiento disciplinario inmediato vulnera el principio de jerarquía normativa y el derecho al debido procedimiento", se consideró.

Cabe indicar que fueron cinco votos (Luz Pacheco, Francisco Morales, Gustavo Gutiérrez, César Ochoa y Pedro Hernández) a favor de Figueroa, quien fue involucrado con el corrupto Walter Ríos en el caso "Cuellos blancos".

Lo mismo sucedió respecto a Víctor Ticona, quien también era juez supremo y fue presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Los mismos magistrados aplicaron igual lógica respecto al ahora oficialmente inconstitucional "procedimiento inmediato".

---

autoridades?

Es una opinión muy personal, pero considero que el hecho de que no haya reelección de congresistas ha causado que llegue gente que ve, más bien, el Congreso como una agencia de empleos. No lo ven como un lugar para trabajar ni para servir al país con la preparación debida, sino como un sitio donde se puede obtener un sueldo adecuado para sus necesidades, por decirlo así, y desde ahí traer a personas que, según ellos, necesitan ayuda económica. Esto desvirtúa totalmente la razón de ser del Congreso y de otras instituciones. Hemos visto mucho amiguismo y a gente que no cumplía con el perfil, pero que, aun así, era contratada.

¿Cómo evitamos esto?

Mi esperanza es que en 2026 la ciudadanía tome conciencia de lo mal que estamos ahora en cuanto a representación popular, para que evalúe muy bien a cada partido y a cada candidato, y no se deje deslumbrar simplemente por promesas electorales.

Pero también hemos visto un deterioro en la Fiscalía, es decir, una politización de las decisiones fiscales y judiciales. ¿Qué piensa usted?

Creo que hay un cierto deterioro. No sé si, en algunos casos, se trata simplemente de protagonismo o, en otros, de un desconocimiento de las reglas que cada quien debe seguir para su funcionamiento. Sin embargo, es verdad que todos estamos un poco desconcertados y que existen dudas sobre si el Ministerio Público puede o no hacer ciertas cosas, o si lo mismo ocurre con el Poder Ejecutivo. Nuestra meta es que, antes de que termine este semestre, podamos resolver esos conflictos competenciales, lo que ayudará a clarificar las atribuciones de cada sector.

CANDIDATOS CON TRAYECTORIA

¿Y cree usted que el retorno del Senado ayudará al Congreso a mejorar?

Todo dependerá de a quién le demos nuestro voto. Y lo tenemos complicado con esta cédula de votación que nos han mostrado: todos estamos aterrados por la cantidad de partidos y candidatos. Por eso, es fundamental evitar la dispersión. La historia nos ha demostrado que las personas improvisadas que llegan por primera vez, algunas han funcionado bien, pero muchas otras no. Creo que es mucho mejor confiar en quienes tienen una trayectoria honesta y confiable en la vida pública o en la vida privada.

Antes se criticaba que teníamos partidos tradicionales; ahora se pide volver a ellos...

Es que, una vez más, hemos aprendido a golpes. A veces, la gente tiende a criticar demasiado rápido, pero es mejor informarse antes de emitir un juicio superficial, que al final podría convertirse en un bumerán por no entender la política y asumir que todo es una repartija. Si hay un debate de posturas legítimo y orientado al bien del país, pues bienvenido sea. Lo que está mal es cuando esto se mueve por intereses subalternos.

¿Qué significa para usted tener 40 partidos inscritos?

Creo que esto significa desconfianza y refuerza lo que mencioné antes. Hay personas que quieren llegar a la política como un medio de vida, no porque realmente tengan vocación por la función pública. Habrá otros que actúen con rectitud, pero vemos que no siempre es así.

VIZCARRA, ANTAURO Y CERRÓN

Sé que no puede adelantar opinión, pero no puedo dejar de preguntarle por Martín Vizcarra, Antauro Humala y Vladimir Cerrón, quienes han expresado su deseo de ser candidatos a la Presidencia en las próximas elecciones...

Aquí va a tener la última palabra, en principio, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) si se apega a la Constitución.

Lo que ha dicho el titular del JNE, Roberto Burneo, es que hará lo que dice la Constitución. ¿Qué dice la Constitución en estos casos?

Lo que sucede es que cada caso es diferente, pero, en principio, la Constitución establece que una persona condenada en primera instancia no puede ocupar cargos de confianza en el Estado. Por lo tanto, si esa restricción se aplica a ese nivel, habría que evaluar, al momento de elegir a una persona, si está rehabilitada o no.

Ese es el caso de Antauro. En el caso de Vizcarra, el titular del JNE dijo que hará lo que la norma y la Constitución establecen: que los inhabilitados no pueden candidatear...

Claro, eso es lo que dice la Constitución. Ahora bien, él ha presentado una acción de amparo, y eso es lo que estamos analizando: determinar si, en su caso, hubo una vulneración, como él alega, para poder tomar una decisión. Como mencioné antes, todo esto debe resolverse antes de que termine el semestre, ya que son temas muy importantes para la población y servirán como referencia.

¿Cuándo, más o menos?

Según la ley, hay un plazo de 30 días hábiles para tomar la decisión. En el Tribunal hemos distribuido las actividades de tal manera que, en la primera quincena, las salas trabajan todos los expedientes. Los últimos 15 días están destinados a la Sala. En ese caso, hemos tenido reuniones en febrero y nos correspondería volver a ver votaciones a finales de marzo. Sin embargo, para entonces aún será pronto para tratar este tema, porque antes del caso Vizcarra hay muchas otras causas pendientes que irán resolviéndose en orden.

La meta es que no llegue a junio. No creo que sea un tema tan complicado, y me parece que los demás magistrados también tienen urgencia, no solo en este caso, sino también en el de la extinción de dominio, en la definición de a quién le corresponde la investigación criminal desde el inicio, en los delitos de lesa humanidad, entre otros asuntos fundamentales para ordenar la actuación de los poderes públicos. Confío en que esto contribuirá a generar serenidad.

INVESTIGACIÓN

La fiscal de la Nación no quiere aplicar la ley que faculta a la Policía a investigar preliminarmente. ¿Qué piensa?

Yo recordaría que todas las leyes tienen presunción de constitucionalidad y que lo que corresponde es aplicarlas, estén o no de acuerdo con ellas. En todo caso, cuando el Tribunal decida, ya se verá. Pero si cada quien empieza a decir: "esto se aplica" o "esto no se aplica", se genera inseguridad jurídica.

Desordena el escenario porque los jueces dicen que tienen derecho a interpretar las normas dictadas por el Congreso. ¿Es así?

Sí, tienen derecho a interpretar e inaplicar, pero solo en casos excepcionales. Lo extraño es que esto se ha convertido en una regla. El único que puede determinar la inconstitucionalidad de una norma es el Tribunal Constitucional (TC). Si se

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

adopta una medida genérica para no aplicarla, en el fondo se está desconociendo su constitucionalidad, lo que equivale a no reconocer la competencia o los límites de la propia competencia.

DEMANDA DEL EJECUTIVO

¿Cuándo conoceremos la decisión del TC en cuanto a la demanda presentada por el Ejecutivo?

El 21 de marzo vence el plazo para que el Ministerio Público y el Poder Judicial respondan a la demanda presentada por el Poder Ejecutivo sobre el conflicto de competencia respecto a la investigación que se le puede realizar al presidente de la República en ejercicio. Por ello, pondremos el acelerador para que esto se resuelva pronto, se cite a la audiencia lo antes posible y podamos tomar una decisión antes de junio. Es el deseo de todos que este asunto se defina con celeridad.

Hay un grupo de ciudadanos que ha demandado a la presidenta ante instancias internacionales por las muertes en las protestas de 2022. ¿Lo pueden hacer?

Eso también es extraño, porque considero que, a quien esté desempeñando la presidencia, este tipo de demandas le mueve el piso, le genera preocupación y lo obliga a ocuparse de ellas, cuando lo más importante es la problemática nacional. Por eso, creo que ese tipo de acciones no son recomendables.

¿Qué posición toma el TC cuando existe una decisión controversial a nivel nacional, como en el caso de Alberto Fujimori, pero las instancias internacionales dicen otra cosa?

Está recogido en el Código Procesal Constitucional, en su título preliminar, que cuando haya una norma convencional, esta puede provenir tanto de la convención misma como de una sentencia de la Corte Interamericana. Si esa decisión protege menos los derechos que la norma nacional, los jueces estamos obligados a seguir lo que dice la Constitución peruana.

En el caso de (Alberto) Fujimori, eso no se estaba haciendo, porque había un indulto, que es una libertad, y lo que estaba ordenando la Corte Interamericana era que no se ejecutara esa libertad. Entonces, a mí me parece que lo correcto era hacer lo que hicimos.

¿Cuándo se conocerá la decisión del TC en el caso de la ley de lesa humanidad?

Tenemos más de una demanda y estamos analizando el tema. Estamos convocando a especialistas con diferentes puntos de vista, pero queremos que se escuche a todos. Hay comentarios críticos y otros a favor; vamos a revisar todo lo que se dice al respecto para poder emitir una decisión que, considero, debe poner fin a esta incertidumbre sobre lo que hay que hacer con ese tipo de delitos cometidos durante los años en que se combatió el terrorismo.

EN CASO DE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Congreso puede acudir al TC

Luz Pacheco niega que existan divisiones dentro del colegiado y señala que ella "no pertenece al ala caviar".

¿A qué obedece el fallo en relación con la demanda competencial presentada por el Congreso contra el Poder Judicial (PJ) en el caso de la restitución de los magistrados de la Junta Nacional de Justicia (JNJ)?



El fallo que acabamos de publicar responde a un pedido de nulidad de nuestra decisión del 18 de octubre. ¿Qué dijimos en esa decisión? No hemos fallado sobre el fondo ni hemos determinado si los miembros de la Junta tienen o no razón. Lo que sucede es que ellos iniciaron una acción de amparo alegando que el Congreso, al aplicar la inhabilitación, no había respetado el debido proceso, que es un derecho fundamental. Entonces, ¿quién puede decidir si se vulneró o no? No puede ser el mismo Congreso, porque sería juez y parte. Por ello, debe existir una vía para que cualquier ciudadano o funcionario pueda recurrir al Poder Judicial cuando el Congreso se extralimite en sus funciones.

Entonces, ¿qué pasará ahora?

Entonces, ¿qué hemos dicho ahora? "Señores, como lo que inicialmente fue una medida cautelar que los repuso… ahí yo no estuve de acuerdo. Me parecía que, precisamente por tratarse, en principio, de una función exclusiva y excluyente del Congreso, esta inhabilitación no era razonable como medida cautelar. Por eso, apoyé que no se mantuviera. Sin embargo, la sala que veía el caso en el Poder Judicial ya se pronunció sobre el fondo. Entonces, la medida cautelar dejó de tener razón de ser. En consecuencia, correspondía preguntarnos: señores, ¿este proceso de amparo puede continuar? Sí, puede seguir, porque la Corte Suprema o convalida lo que ha dicho la sala o lo anula. En esta segunda etapa, si el Congreso no está de acuerdo, acudirá al Tribunal Constitucional, y allí veremos si realmente ha habido o no una vulneración de derechos".

> "LOS JUECES TIENEN DERECHO A INTERPRETAR E INAPLICAR, PERO SOLO EN CASOS EXCEPCIONALES. LO EXTRAÑO ES QUE ESTO SE HA CONVERTIDO EN UNA REGLA."

Es decir, no se ha dicho la última palabra...

No, al contrario. Pienso que, si el Congreso en algún momento atropella derechos fundamentales, ¿el ciudadano no puede hacer nada? ¿El funcionario que se ha visto afectado debe simplemente aceptarlo porque lo dijo el Congreso y es palabra sagrada? No. Es necesario un tercero imparcial. Si, como he dicho antes, el Congreso no está de acuerdo, que acuda al Tribunal, y allí analizaremos el caso con objetividad, porque no tenemos ningún interés en favorecer a una u otra parte. Nuestro único propósito es tutelar los derechos fundamentales y, al mismo tiempo, preservar la función que tiene el Congreso.

MALENTENDIDO

Sin embargo, no todos los integrantes del TC estuvieron de acuerdo. ¿Qué sucedió?

Yo siempre he dicho que eso fue un malentendido, porque cuatro integrantes estábamos presentes físicamente y tres participaron por zoom. Cuando llegó el momento del debate, el ponente de esa causa planteó una serie de medidas, pero, al final, la mayoría no aceptó sus sugerencias ni las de quienes estaban conectados de forma virtual, y comenzó la votación.

Lo cierto es que los tres magistrados que no están de acuerdo consideran que ese acto fue nulo, mientras que nosotros cuatro sostenemos que no lo es. Hubo, entonces, un malentendido, pero creo que todos actuamos según lo que considerábamos correcto. Entendemos que fue una situación difícil, en la que los conceptos eran muy distintos, pero seguimos trabajando por el bien de la institución y del país. Ya hemos pasado la página y veremos qué ocurre cuando el tema de fondo llegue acá.

Le pregunto esto porque ha trascendido que se han formado alianzas dentro del TC. ¿Es cierto?

En una democracia, uno puede ser amigo, tratarse y mantenerse unido a una persona con la que no coincide en todos los temas. Es cierto que puede haber desacuerdos en ciertos puntos, pero también coincidencias en otros. Por ello, aquello que nos ha dividido no puede ser motivo de separación en todos los aspectos.

Entonces, reconoce que ha habido división...

Hubo una división de criterios, porque cuatro decíamos "A" y tres decían "Z". Sin embargo, cuando hemos estado de acuerdo, hemos votado juntos en muchos otros casos, y los resultados han sido variados.

Yo misma he votado con los tres que estaban en desacuerdo, porque lo que nos guía no es una ideología, sino el respeto a la Constitución y a los derechos. No hay bandos. Algunos dijeron: "Uy, ahora está con el ala caviar". No, en ningún momento.

Por ejemplo, el doctor Manuel Monteagudo, a quien señalan como exponente de ese sector, es una persona a la que aprecio mucho. Confío en su criterio y él en el mío, pero ambos sabemos que en ciertos temas no coincidimos. Lo mismo ocurre con otros magistrados. Eso es lo que sucede en una democracia.

Yo le traigo a colación este tema porque recuerdo que, en el gobierno de Martín Vizcarra, los entonces integrantes del TC avalaron lo que era prácticamente un golpe de Estado...

Lamentablemente, allí sí se veían dos bandos, dos puntos de vista que nunca lograban ponerse de acuerdo. Es lo que he podido apreciar por las decisiones, y fue muy doloroso, incluso para ellos mismos. Sin embargo, ese ambiente no lo tenemos nosotros. Aquí hay cordialidad y respeto.

Ha sido un momento difícil; negarlo sería absurdo, pero ya se superó.

¿Cómo podemos tener la seguridad de que eso no va a volver a pasar?

El Congreso es el único que puede presentar una acusación constitucional e incluso solicitar la vacancia de alguno de los miembros del TC.

Por ello, creo que la democracia nos brinda las herramientas necesarias para defendernos de cualquier arbitrariedad o abuso de poder. Sin embargo, para que esto funcione, quienes integren el Congreso deben ser personas capacitadas, con experiencia, honradas y que estén allí no para servirse del país, sino para servirlo.

HAROLD SALINAS

ASÍ LO DIJO EDUARDO SALHUANA. SEGÚN REVELÓ JOSÉ CUETO

Fuerza Popular pidió postergar votación de ley sobre ONG

Señala que el vocero fujimorista se había comprometido. APP y otros congresistas también habrían sido presionados por los caviares.

El parlamentario José Cueto (Honor y Democracia) reveló que varias bancadas, entre ellas Fuerza Popular (FP) y Alianza para el Progreso (APP), habrían cedido a presiones externas de organizaciones no gubernamentales (ONG) para evitar que se priorice el debate sobre la fiscalización de fondos provenientes del extranjero.

En exclusiva para EXPRESO, Cueto detalló que Fuerza Popular puso trabas para avanzar con la propuesta, pese a haber sido aprobada por mayoría en la Comisión de Relaciones Exteriores y en la Permanente.

"COMITÉ POLÍTICO"

"Grande fue mi sorpresa cuando me dijeron: 'Bueno, hay que consensuar', porque los de Fuerza Popular habían pedido que todavía no se debata, ya que querían hacer algunos ajustes. Fui a hablar con los de FP para preguntarles qué pasaba, y salieron con la cantaleta de que su comité político hace modificaciones", afirmó Cueto, relatando su conversación con Eduardo Salhuana (Alianza para el Progreso), presidente del Congreso.

El legislador no descartó que las presiones provengan de entidades que en el pasado se manifestaron en contra del proyecto.

Recordó que el 4 de diciembre de 2024, representantes del IDL, la Asociación Nacional de Centros (ANC) y la CGTP acudieron al Congreso para expresar su oposición a la iniciativa legislativa.

"No se puede aprobar la Ley de Fortalecimiento de la APCI porque algunas bancadas ceden a presiones y frustran el debate y la votación en el Pleno. Creo que todas estas presiones que están ocurriendo provienen de los caviares y de algunas instituciones que están enviando documentos a todos los congresistas para que no se vea ahora el proyecto y regrese a la comisión", indicó.


Cueto es uno de los autores de la ley ONG.

Cueto también mencionó su conversación con el vocero de Fuerza Popular, Arturo Alegría, quien le aseguró que el dictamen se debatirá en la próxima sesión del Pleno, prevista para el miércoles 13 o jueves 14 de marzo.

"Los de Fuerza Popular dijeron que lo vamos a ver de todas maneras la otra semana, como si fueran ellos los que manejan la agenda del Congreso. Yo he hablado con el vocero", expresó.

FALTA A SU PALABRA

- "Yo había hablado en varias oportunidades con el presidente del Congreso (Eduardo Salhuana) y me había dado su palabra que se iba a ver de todas maneras en el pleno que haya", añadió Cueto.

PRESIONES EXTERNAS

Finalmente, el congresista sostuvo que las presiones no solo afectan a FP y APP, sino también a diversos parlamentarios.

"Yo creo que sí, las presiones van directamente hacia ellos, pero no solamente a ellos. Me consta que ha habido llamadas de algunas entidades que representan embajadas, y han estado llamando anteriormente. Acuérdate de que hubo un comunicado de un grupo de embajadas oponiéndose a este régimen", resaltó.

CONGRESISTA DEFIENDE SU PROYECTO DE LEY

Heidy Juárez aclara que no busca impunidad en el caso "mochasueldos"

La congresista Heidy Juárez (Podemos Perú) aclaró que su proyecto de ley, que plantea la anulación de un proceso judicial contra una persona procesada, no busca evitar las investigaciones que tiene en el Ministerio Público por el presunto recorte de sueldos a sus trabajadores (conocido como "mochasueldos").



"Desde el primer momento en que me señalaron como 'mochasueldos', di la cara. Me enfrenté a la situación. En ningún momento me escondí; tomé acciones inmediatas en mi despacho congresal. Estoy luchando y llevando mi proceso en silencio. Si realmente buscara impunidad, saldría a hablar todos los días. Lo niego rotundamente", declaró.

Asimismo, retó a la Fiscalía a presentar pruebas en su contra.

"Me duele muchísimo que trabajadores que supuestamente estaban acreditados y tenían los pergaminos suficientes, después de un año, comenzaran a hacer acusaciones. Que me lo demuestre la fiscal de la Nación. La reto a que pruebe si efectivamente hay un indicio real en mi proceso. No hay nada", agregó.

PRESIDENTE DEL CONGRESO EDUARDO SALHUANA

Afirma que el próximo jueves se debatirá la ley que fiscaliza a las ONG

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana (APP), afirmó que el próximo jueves se debatirá la ley que fiscaliza a los organismos no gubernamentales (ONG), luego de que las bancadas efectúen algunas modificaciones al dictamen.

"Esta norma, vinculada a los organismos no gubernamentales, se verá el próximo jueves. Se iba a poner a debate, pero algunas bancadas nos solicitaron más tiempo, ya que todavía tenían dudas al respecto. Querían afinar el texto, y es mejor que se presente un documento consensuado en lugar de tener un debate prolongado y que no se apruebe", sostuvo.

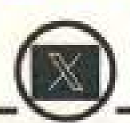


En otro momento, se refirió a la renuncia de Alejandra Aramayo, exdirectora del Área de Comunicaciones del Congreso, de quien dijo que dejó el cargo por motivos de salud.

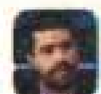
Añadió que Aramayo continuará trabajando en el Parlamento, pero en otro rol, y descartó que su salida esté relacionada con el manejo de la información sobre el caso de la presunta red de prostitución que habría operado en el Congreso.

Respecto a la aprobación por insistencia de la ley de detención preliminar en casos de no flagrancia, Salhuana explicó que el Congreso publicará la norma probablemente este viernes.

En cuanto a los comentarios sobre la demora en la votación, Salhuana aclaró que el presidente del Congreso no decide qué proyectos de ley se debaten, sino que esa decisión la toman los portavoces de las bancadas.



#PoliX


Omar Neyra
@omneco
Especialista en salud pública

Indolente e inhumano que los pacientes esperen atención de emergencia de esta forma, algunos hasta en el piso. Este es un problema de gobernanza y gestión de EsSalud.


Mauricio Mulder
@Mauriciomulder
Excongresista

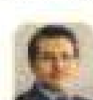
Ahora que el Congreso se echa ante el poder de Soros y la caviarada, Gorriti emite Mensaje a la Nación en su condición de Presidente de la República.


Katherine Ampuero
@kampueromeza
Exprocuradora anticorrupción

Trueque de favores entre dos altos funcionarios de estado ¿Fiscal Supremo Pablo Sánchez votó a favor de la Fiscal Delia Espinoza para ser elegida Fiscal de la Nación a cambio de que ella le archivara las investigaciones en su contra?


Lady Camones
@LadyCamones
Congresista APP

Restablecimos la detención preliminar para fortalecer la lucha contra la delincuencia. Ahora, la Fiscalía y el Poder Judicial tienen la responsabilidad de actuar con firmeza.


Rubén Vargas Céspedes
@rubenvargasces
Exministro del Interior

22 asesinados en disputa de facciones de Los Tiguerones. ¿El gobierno y sus aliados sabrán que esta organización criminal opera en Perú? Están en Piura y en La Libertad.

POLIDATOS

RIVERA VERSUS RIVERA

Hablando de la diligencia de exhibición voluntaria -y no allanamiento- del 2018 a la ONG IDL por parte de la Fiscalía, **Carlitos Rivera** usó su cuenta de X para publicar un memorando y acusar al exfiscal **Rodrigo Rurush** de mentir sobre esta. Lo chistoso es que, en esa ocasión, el mismo Riverita había abierto las puertas de IDL e invitado a **Rurush** a tomar asiento, y el documento publicado señalaba que no se había cometido irregularidad alguna en la visita a la ONG. ¿Estás leyendo **Gorriti**?

FELIZ DÍA DE LA MUJER

Ellas son únicas, valiosas, imprescindibles. Nos referimos a las mujeres. Ellas han cincelado nuestro destino, junto a nuestros padres. Eso en la vida familiar. Y en el terreno social, han sabido avanzar desde los derechos civiles -como el voto- a la igualdad cada vez más cercana con los hombres. Y en muchos casos nos han superado. Feliz día a las mujeres de **EXPRESO** y **EXTRA** que ayer estuvieron en animada reunión. Feliz día luchadoras por un Perú y un mundo nuevo. Discrepancias aparte, feliz día doctoras Dina Boluarte, Patricia Juárez, Janet Tello, Delia Espinoza y tantas mujeres de la ciudad y el campo que son padre y madre.

DETENCIÓN PRELIMINAR

Para el jurista **Dino Caro Coria** "vuelve la detención preliminar en casos de NO flagrancia (art. 261.1.a del CPP), tramitada y ordenada en SECRETO, SIN audiencia previa, SIN derecho de defensa". En todo caso, agrega, lo bueno es que se reinstaura una medida necesaria para los casos graves, criminalidad organizada en particular.

ZAFFARONI Y CROXATTO

No hay audiencia en que el ex presidente **Pedro Castillo** no haga su berrinche, calificando de farsa el proceso sobre el golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, descalificando a los jueces y enrostrando que dicho colegiado no está calificado ni legal ni políticamente para juzgarlos. Esto, tras los consejos de dos controvertidos abogados argentinos, **Eugenio Zaffaroni** y **Guido Croxatto**.

SEIS BURDELES

No está demás recordar que **Zaffaroni**, un letrado rojo que llegó hasta la Corte Suprema de Argentina, cayó en forma estrepitosa cuando se descubrió que alquilaba seis de sus propiedades o departamentos para burdeles en la cosmopolita ciudad de Buenos Aires. Los letrados peruanos consultados saben de la vergonzosa biografía de este amoral pero al tal **Croxatto** nadie lo conoce.

ESTRATEGIA DE "RUPTURA"

Tras la influencias de un abogado del diablo, **Jacques Verge**, aquellos dos angelitos confiesan en un semanario local (H-13) que ellos instruyeron a **Pedro Castillo** para sabotear y burlarse del proceso por el golpe de Estado del 7 de diciembre de 2022, asimismo rechazar cualquier tipo de defensa, desconocer la autoridad de los magistrados, en suma de propiciar un juicio de "ruptura". ¿Para qué abogados si la sentencia está escrita de antemano?, se interrogan. Obvio que para llevar el caso a la Corte Interamericana de DDHH.

HIZO BIEN EL INPE

La dupla **Zaffaroni-Croxatto** denuncia que en el Perú no se respeta el derecho de defensa... porque no los dejaron ingresar al penal de Barbadillo donde mora **Pedro Castillo Terrones.** Consultado sobre el tema, el letrado **José Luis Delgado Núñez del Arco** precisa que los abogados extranjeros pueden practicar la profesión siempre y cuando estén colegiados en el Perú y sus títulos y grados homologados por la Sunedu, lo que no sucede con esos señores. "Hizo bien el INPE en no dejarlos ingresar a Barbadillo", opina.

HIJO DE CHOTA

Por lo demás, añade, el juicio político, en situación de flagrancia, cumplió con todas las garantías, tanto que **Castillo** estaba citado para las 3 de la tarde. Pero este hijo de Chota adelantó su golpismo en la mañana, y el Congreso en lugar de esperar las dos o tres horas que faltaban, apresuró la votación. Y es que las circunstancias eran especiales, recuerdan **Delgado Nuñez del Arco**, **Erasmo Reina**, **Enrique Ghersi** y otros juristas.

SU DEFENSA SE DESMORONÓ

Lo que hizo el Congreso fue preferir la defensa del Estado Constitucional (el fondo) por encima de las formas (esperar dos horas en las que se escucharía a la defensa de **Castillo** que ya había dado el golpe). Por último, aparte del aspecto formal, ningún elemento sustantivo fue sacrificado en la vacancia de **Castillo**, porque su propia defensa se desmoronó antes de la hora acordada para su presentación en el pleno. Esto porque sus cuatro ministros que lo defenderían a las 3 de la tarde, renunciaron, avergonzados, antes de la votación del Congreso.

Y SE ACABÓ EL DEBATE

"La vacancia fue entonces constitucional. Otro tema es que esa figura jurídica sí se dio con la mayoría, es decir de 101 de los 87 votos requeridos. Para lo que faltaron votos fue para el adelanto de votación que requería 104 votos", remata **Delgado**. Y se acabó el debate.



SALHUANA NIEGA RED DE PROSTITUCIÓN

El presidente del Parlamento, Eduardo Salhuana, afirmó que no existen pruebas que confirmen la existencia de una red de prostitución en el Congreso tras meses de investigación.



MONTOYA VS. ESPINOZA

El congresista Jorge Montoya aseguró que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, carece de idoneidad moral y debe renunciar, tras el archivamiento de la denuncia contra 11 legisladores por presunta doble remuneración.













GORRITI SE "AUTOPERCIBE" CON COMPRENSIÓN LECTORA

Como si la posverdad fuera su divisa, Gustavo Gorriti quiso tergiversar el tema que EXPRESO destacara hace unos días, del hecho que él admitió que Pablo Sánchez "intervino como debía intervenir" al paralizar una pesquisa fiscal en el IDL. En entrevista a La Encerrona, el oenegero habló que él ya había admitido su llamada al fiscal supremo, cuando la denuncia era que este último se había entrometido en una diligencia. Esperamos que el factotum de IDL -ahora denunciado por referirse al físico de una mujer para criticarla políticamente- lea mejor nuestras portadas. Estas contienen frases y oraciones breves, como para que las entienda mejor.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Mochaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 | Lima, Perú.
Central Telefónica: 612-4000
Publicidad: Anexos. 226-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

Los artículos firmados son absoluta responsabilidad de sus autores.



INICIATIVA BUSCA REDEFINIR CONCEPTO DE GÉNERO

Ministra en contra del proyecto de Muñante

La ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Fanny Montellanos, rechazó el proyecto de ley presentado por el congresista Alejandro Muñante (Renovación Popular), que propone redefinir el concepto de género.

En esa línea, Montellanos aseveró que no se puede retroceder como sociedad y que el enfoque de género tiene como objetivo reconocer que existen diferencias entre hombres y mujeres a fin de lograr igualdad y equidad.

"Es importante el enfoque de género, no es ideología de género. El enfoque de género está institucionalizado en nuestro país, está incluso en el presupuesto. ¿Y qué es? Es reconocer las diferencias que hay entre hombres y mujeres en búsqueda de la igualdad y la equidad (...). Hay que reconocer la lucha de más de 100 años para darle a las mujeres el lugar que se merecen", explicó la ministra en entrevista con otro medio de comunicación.

PERJUDICARÁ GOBERNABILIDAD, INDICA

Confiep alerta sobre elecciones con 50 partidos



El nuevo presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Jorge Zapata Ríos, alertó que la existencia de 50 partidos para las próximas elecciones generales en 2026 podría generar un desgobierno en el país.

"La sociedad civil tiene que involucrarse para evitar una dispersión que podría darse en el 2026. No podemos ir a una elección con 50 candidatos y con un Parlamento de 8 o 9 fuerzas. Eso no permite una buena gobernabilidad en el país", indicó ante los medios.

En ese sentido, Zapata resaltó que su gestión tiene como objetivo trabajar de manera conjunta con los gremios sindicales, empresariales y la sociedad civil a fin de lograr un proceso electoral más representativo.

El titular de la Confiep también remarcó que es importante continuar luchando contra las economías ilegales y la delincuencia organizada en el país. Para tal efecto, Jorge Zapata invocó a la presidenta Dina Boluarte a convocar al Acuerdo Nacional.

EN LA OEA

Canciller asistirá a elección de nuevo secretario general



El gobierno de Dina Boluarte autorizó que el canciller Elmer Schialer viaje a Estados Unidos para participar en el Quincuagésimo Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), convocado para elegir al nuevo secretario general del citado organismo el próximo lunes.

"La asistencia del canciller a la mencionada sesión permitirá reafirmar el compromiso del Perú con el Sistema Interamericano, con la democracia y la cooperación regional, pilares fundamentales de la OEA, así como asegurar la participación activa de nuestro país en las decisiones de este organismo hemisférico, garantizando su liderazgo en la región", señala la resolución publicada por el Ejecutivo. Schialer estará en Estados Unidos del 9 al 11 de marzo.

SAC DECLARA IMPROCEDENTE DENUNCIA DE FN

Denuncia contra once congresistas al archivo

No existe ninguna conducta indebida por parte de los congresistas denunciados, quienes actuaron en ejercicio de su función, indica el informe.



Legisladores no respaldan denuncia de fiscal de la Nación.

MARÍA TERESA GARCÍA

La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró improcedente la denuncia constitucional interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, contra 11 congresistas que votaron a favor de la ley que permite a los pensionistas de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional recibir tanto pensión como remuneración del Estado.

Con 13 votos a favor, cero en contra y dos abstenciones, se archivó la denuncia contra Williams Zapata (Avanza País), Jorge Montoya Manrique y José Cueto Aservi (Honor y Democracia), Roberto Chiabra León (APP) y Alfredo Azurín (Somos Perú).

Asimismo, se incluyó en la denuncia a los congresistas Hamlet Echevarría Rodríguez y Américo Gonza Castillo (Perú Libre); Patricia Juárez (Fuerza Popular); Juan Carlos Lizarzaburu (APP); Pedro Martínez Talavera (Acción Popular) y Lucinda Vásquez Vela (Bloque Magisterial).

VOCERO FISCAL

- Aunque el vocero de Honor y Democracia, Jorge Montoya, quien estaba incluido en la denuncia, votó en abstención, sí dijo que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, realiza una aplicación de justicia diferenciada porque su vocero recibe tres pagos en su remuneración.



Así, la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales declaró improcedente la denuncia contra los legisladores, quienes fueron acusados por Espinoza como presuntos autores del delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, en agravio del Estado.

"Como se observa, según la misma fundamentación realizada por el Ministerio Público, para la configuración del delito de negociación incompatible es necesaria la realización de actos indebidos y que exista la intención dolosa de realizarlos. Ambos elementos no se cumplen, ya que no se percibe ninguna conducta ni acto indebido por parte de los congresistas denunciados, quienes han actuado en el ejercicio de su función legislativa", indica el informe de calificación de la denuncia.

El documento añade que resulta llamativo que una norma aprobada por la mayoría de votos de la representación nacional pueda significar, para algunos legisladores, la comisión de un delito y, para otros que apoyaron su aprobación, no.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Gorriti o el periodismo narcisista

El operador político Gustavo Gorriti Ellenbogen, hoy defensor de la "rehabilitada" Odebrecht, funge de periodista y con ese escudo estira los límites de la libertad de expresión, "protege" a sus fuentes, es decir, a los malos elementos del Ministerio Público que él controla. Su fidelísimo brazo derecho, Romina Mella, tenía un escritorio en el MP, tal como lo denunció Jaime Villanueva, asesor de la exfiscal de la Nación Patricia Benavides, y luego lo ratificó Miguel Ángel Girao, también exasesor de la referida. El escritorio de Mella se ubicaba junto al fiscal José Domingo Pérez. Gorriti tenía información de primera mano sobre Odebrecht y sus cómplices.

Este hombre perpetra el periodismo con tácticas de quien padece un trastorno narcisista y requiere inflar su ego humillando a los demás. Lo más reciente fue llamar metáfora a lo que mencionó sobre la presidenta Boluarte: "Las mentiras revientan en la cara y no hay cirujano que arregle el rostro de la ruina moral". Y habla de mentiras quien dijo estar amenazado de muerte porque un admirador le dejó una rosa blanca en la puerta de su oficina.

En su reciente nota escribe: "La ignorancia es atrevida. Y Boluarte destaca tanto en la una como en la otra". Y es que el único ser pensante en su mundo imaginario es él. El periodismo narcisista de Gorriti manipula psicológicamente, invade la privacidad, pretende aislar a quienes no piensan como él ni creen en sus buenas intenciones. Su periodismo surge de quien quiere que en el Perú se instale la izquierda; por eso atacó a quienes frenaron y frenan esa tendencia: Alan García, Keiko Fujimori y, más recientemente, Rafael López Aliaga.

> **'Es un momento sumamente difícil para la democracia', dice por la llegada de Trump al poder y el crecimiento de la derecha en Europa, con 'ese lenguaje violento, descalificador, rufianesco, de la extrema derecha'. Lo expresa quien insulta a todos y mantiene vínculos con senderistas.**

El nombre de Gorriti figura en un legajo de la Dirección contra el Terrorismo (Dircote) por sus vínculos con elementos terroristas. Es amigo de la terrorista de Sendero Luminoso Ivonne Moreau Cabrera, sentenciada en 1996 a veinte años de prisión e indultada en 2001 por Alejandro Toledo, tan cercano a Gorriti. Moreau, hoy militante de Movadef, según Dircote, fue enlace entre la cúpula senderista en prisión con diversos personajes. En IDL-Reporteros trabaja el senderista Gerardo Saravia, indultado por Valentín Paniagua debido a una diabetes perfectamente tratable en prisión.

A Gorriti le angustia el avance de la derecha en el mundo, según dijo en una reciente entrevista a Emilio Camacho de La República, reproducida. En "Nos gobierna una costra infecta" sostiene que quienes están contra IDL, o sea, contra él, "son fuerzas primariamente antidemocráticas". Dice que "López Aliaga ha traído los valores porcinos a la política" y califica al empresario Erasmo Wong y a los periodistas de Willax de "prensa lumpen".

"Es un momento sumamente difícil para la democracia", dice por la llegada de Trump al poder y el crecimiento de la derecha en Europa, con "ese lenguaje violento, descalificador, rufianesco, de la extrema derecha". Lo expresa quien insulta a todos y mantiene vínculos con senderistas.

Quizá el periodista metafórico no le perdona a Boluarte alejarse del sendero comunista de Pedro Castillo, a quien tanto halagó.



Abogado reconoce que el Congreso haya corregido su error.

ANDY CARRIÓN. SOBRE RESTITUCIÓN DE DETENCIÓN PRELIMINAR

"Se normalizaron labores de la Fiscalía"

Ministerio Público y Policía podrán detener preliminarmente a delincuentes, aunque estos no sean hallados en flagrancia.

WILBER TORRES

Luego de que el Congreso aprobara por insistencia y en segunda votación la autógrafa que establecía la restitución de la detención preliminar en casos de no flagrancia, el abogado penalista Andy Carrión resaltó que esta medida permitirá normalizar las labores del Ministerio Público en la lucha contra la criminalidad.

"Volvemos al estado anterior a su derogatoria, con lo cual se ha normalizado que la Fiscalía pueda actuar como siempre, solicitando detenciones preliminares después de una detención en flagrancia. Incluso si, pasado el plazo de flagrancia, identifica algún peligro de fuga o de obstrucción a la justicia. Ya no hay ningún inconveniente; es restituir el estado previo a su derogatoria porque, incluso, los criterios son los mismos", indicó en diálogo con EXPRESO.

En ese sentido, el abogado Carrión reconoció que el Poder Legislativo corrigiera su error al modificar la figura de la detención preliminar y eliminarla en casos de no flagrancia. Algo que, según dijo, no ocurrió con el Poder Ejecutivo, que observó la autógrafa que proponía su restablecimiento.

"Les costó (al Congreso), aunque todavía han rectificado a tiempo; quien no se rectificó fue el Ejecutivo, porque el Ejecutivo fue quien realmente realizó las observaciones. Aquí, al menos, existe una rectificación por parte del Legislativo", dijo al respecto.

NO SUMA EN NADA

El abogado Carrión también cuestionó el enfrentamiento del Gobierno contra el Ministerio Público, advirtiendo que esta situación debilita la lucha contra la criminalidad en el país.



"La confrontación entre el Ejecutivo y la Fiscalía, más bien, imposibilita una adecuada lucha contra el crimen. Tienen que llegar a consensos, en coordinaciones de trabajo en conjunto, más aún cuando el Ejecutivo es quien maneja a la Policía", señaló.

SEÑALA ESPECIALISTA JULIO RODRÍGUEZ

"No debe utilizarse de manera arbitraria"

El especialista en materia penal, Julio Rodríguez, consideró que, si bien es un acierto restituir la detención preliminar en casos de no flagrancia, existen algunos aspectos que aún deben ser corregidos.

En ese sentido, el abogado apuntó que la figura de la detención preliminar no debe ser usada de manera arbitraria, sobre todo en casos que llevan bajo investigación uno o más años. "Si es así, ya dejó de ser urgente, porque se ha tenido todo ese tiempo para construir una prisión preventiva sólida", apuntó.

ASEGURA SU EXSECRETARIA PATRICIA MURIANO

Fueron varios retoques los que se hizo Dina

Dicen que al que miente le crece la nariz, como a 'Pinocho'. Patricia Muriano, exsecretaria de la presidenta Dina Boluarte, aseguró que la mandataria se sometió a varias cirugías estéticas.

Según un audio de 'Hildebrandt en sus trece', la exasistenta reveló las intervenciones médicas a las que se sometió la jefa de Estado, las cuales, según Boluarte, tenían únicamente fines de salud respiratoria.

"De una u otra manera, tenían que pagarle el favor al doctor Mario Cabani, que no le cobró. Y ni siquiera es la historia clínica real. Esta historia clínica es falsa", dijo.

"No solo se operó la nariz, también se sometió a procedimientos para eliminar grasa abdominal y a un 'retoque' en las mejillas", explicó Muriano.



TITULAR DEL MIDAGRI NO DESCARTA QUE SIGA EN OLMOS

Manero contradice al Gobierno sobre Odebrecht

Ministro de Economía ya había adelantado que no entregarán presupuesto para dicho proyecto.



Ministro dice que pedirán transferencia del proyecto Olmos.

REDACCIÓN

Mientras que la presidenta Dina Boluarte dijo que su gobierno no está marcado por escándalos de corrupción como el de Odebrecht, y el ministro de Economía descartó que se vaya a otorgar más presupuesto al proyecto Olmos, Ángel Manero, ministro de Desarrollo Agrario y Riego, no descartó que la brasileña, hoy Novonor, pueda seguir trabajando en dicho proyecto en Lambayeque.

Como se recordará, la mandataria afirmó que, a diferencia de otros gobiernos, su gestión no está marcada por escándalos de corrupción como el caso Odebrecht o el Club de la Construcción.

A fines de febrero, el ministro de Economía y Finanzas, José Salardi, descartó la asignación de presupuesto para el mantenimiento del proyecto Olmos, cuya gestión recae en la empresa Novonor (antes Odebrecht), debido al incumplimiento en la conservación de la represa El Limón.

Sin embargo, Ángel Manero no descartó que Odebrecht, hoy Novonor, pueda seguir trabajando en Olmos y anunció que dicho proyecto será transferido al Ministerio de Agricultura.

"De manera transparente, queremos informarle a la nación que ayer tuvimos una reunión de coordinación con el ministro de Economía, quien habla, y el gobernador de Lambayeque, y hemos acordado que vamos a oficiar al Gobierno Regional de Lambayeque para que nos transfiera el proyecto Olmos al Ministerio de Agricultura y hagamos una convocatoria internacional sobre la obra", indicó.

Por otro lado, al ser consultado, el ministro no descartó que la cuestionada empresa brasileña Odebrecht participe en la convocatoria internacional. "Nosotros lo que queremos es que haya competencia y que sea la mejor empresa la que se encargue del proyecto. Los abogados se encargarán de decidir quién puede competir o no. Lo que sí queremos es tener allí un operador de talla internacional", aseguró el ministro Manero.

ASÍ FUNCIONA EMPRESA

- Odebrecht fue creada en 1944, en el estado de Bahía, y se consolidó como la constructora de mayor crecimiento durante los años de la dictadura militar. La empresa creó una "Caja B" a finales de los años 2010 con el nombre de "Sector de Relaciones Estratégicas" para disimular la maraña de coimas.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

El delito comodín

El doctor Francisco Chirinos Soto solía decir que siempre había un "delito comodín", ese que se usa para acusar a alguien a quien no se le puede imputar ningún delito.

En los 2000 fue la **Asociación Ilícita para Delinquir.** Cuando se quería perseguir **a alguien y no había** cómo, se le acusaba de asociación ilícita. Hubo resoluciones tan descabelladas que llegaron a decir que no era necesario que dos personas hablen entre sí ni que cometan ningún delito, sino que el simple hecho de que ambas tuvieran las mismas intenciones los hacía autores de asociación ilícita.

Hoy el delito comodín es el lavado de activos.

Originalmente, era proveniente de narcotráfico o terrorismo, luego se extendió a cualquier delito, y ahora los fiscales suelen argumentar que, al ser un tipo penal independiente, no es necesario acreditar la fuente ilícita.

Un fiscal de lavado de activos me contó que tenía casi 500 casos y que no veía ninguno que mereciera sentencia, pero estaba en la obligación de investigar hasta encontrar una forma de acusar. La carga procesal y la búsqueda de algún pretexto para acusar hacían que las investigaciones duraran 6, 7 o más años.

> **“Últimamente, se ha conocido la denuncia por lavado de activos contra la congresista Digna Calle y su esposo, Arón Espinoza, exparlamentario y ahora regidor, donde el supuesto denunciante ha reconocido que su firma fue falsificada y que no conoce a los investigados.”**

Tuvo un caso en que un empresario incumplió en pasar la manutención para su hijo. La esposa lo denunció por lavado de activos, aduciendo que el dinero que gastaba su esposo al no pasárselo a su hijo era un acto de lavado. El fiscal archivó el caso, pero su superior le ordenó seguir con la investigación.

Hubo otro caso en que denunciaron a un grupo de empresarios por traer dinero en efectivo en maletas a través del aeropuerto, según la denuncia, para hacer negocios y llevarse luego el dinero en maletas al extranjero.

El supuesto denunciante declaró que nunca hizo esa denuncia. La firma ni siquiera se parecía a la suya. La investigación duró 7 años.

En otro caso, se investiga a un empresario por haber constituido una empresa para lavar dinero. La empresa se fundó 9 años antes del nacimiento del investigado y, entre los investigados, hay una persona fallecida hace más de 15 años. El caso lleva 5 años de investigación.

Últimamente, se ha conocido la denuncia por lavado de activos contra la congresista Digna Calle y su esposo, Arón Espinoza, exparlamentario y ahora regidor, donde el supuesto denunciante ha reconocido que su firma fue falsificada y que no conoce a los investigados.

¿Acaso no es necesario revisar la legislación sobre lavado de activos?



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Ejecutivo vs. Fiscalía

Cuando en enero del 2019 el entonces presidente Vizcarra presentó al Congreso un proyecto de ley para reorganizar la Fiscalía, no recibió pifias ni ácidas críticas. Todo lo contrario, muchas focas progresistas aplaudieron como tales. Apuntaban a remover a quien era fiscal de la Nación, Pedro Chávarry. Este había destituido a las 'starlets' del Ministerio Público (MP): los fiscales Vela y Pérez. El sector identificado como caviar se rasgó las vestiduras, presionando junto con el 'Lagarto' Vizcarra para derrocarlo. El 9 de enero del 2019 Chávarry tuvo que renunciar al cargo.

Hay más, dos periodistas que apoyaban a Vizcarra sugerían que este fuera a pie al Congreso para denunciar constitucionalmente a Pedro Chávarry "por estar haciéndole daño a la lucha anticorrupción en el Perú". Las mismas palabras que usó Vizcarra. Fácilmente se deduce que fue una organización muy bien afiatada la que se tumbó al exfiscal de la Nación. Más detalle, el 'Lagarto' amenazó con presentar una cuestión de confianza si el Congreso no le daba prioridad a su proyecto de declarar en emergencia el MP. Recordar es volver a sufrir.

La presidenta Dina Boluarte ha cuestionado frontalmente a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por perseguir a su gobierno y a ella, denunciando un golpe blando. En cristiano, el Ministerio Público se la quiere tumbar. La investiga por quitarne estas pajas, por 'el cofre', la cirugía, los Rolex. Objetivamente, no hay presidente en la historia del Perú que haya sido bombardeado con denuncias fiscales como Boluarte. La Fiscalía se volvió el partido político más organizado contra la presidenta. Incluye el allanamiento al despacho y vivienda del ministro del Interior, por abuso de autoridad. Otra actuación fiscal, inédita en nuestra historia legal.

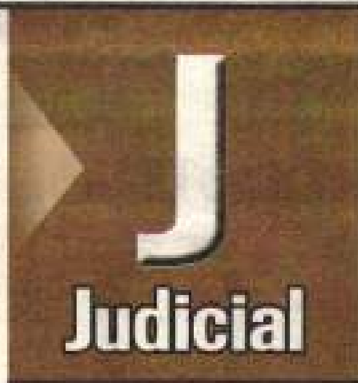
"El Congreso vive en el séptimo cielo. Pero esta telenovela indigesta tendrá un final. Es claro que los dos bandos han presentado sus armas. ¿Veremos más? Obviamente."

Quienes apoyaban a Vizcarra a través de sus medios de prensa hoy cuestionan virulentamente la reacción de Boluarte y defienden con uñas, dientes y canales de TV a la fiscal Delia Espinoza. Seguramente esta funcionaria investigará otros temas que considera importantísimos y el cerco a la mandataria se ampliará. Espinoza archivó una denuncia contra el fiscal eterno, Pablo Sánchez, un acto propio de alguien que se siente segura violando la ley y sabe que nada le pasará.

Espinoza ha llegado al colmo de retirarse de una mesa de trabajo interinstitucional, MP y Mininter, sobre investigación del delito. La fiscal de la Nación no acepta que la Policía conduzca las investigaciones, como indica la nueva ley 32130 aprobada por el Congreso. Alega que ha presentado una demanda de inconstitucionalidad contra la norma. Espera el fallo del Tribunal Constitucional (TC), colocándose por encima de todo el sistema jurídico. Otro atropello de esta fiscal que se resume en: yo hago lo que me canta el forro. Al diablo la lucha conjunta contra la delincuencia.

Va de la mano con la denuncia presentada contra la Junta Nacional de Justicia por investigar a la presidenta del Poder Judicial, quien utilizó una ley derogada para resolver una casación. La politización del MP es surrealista y tóxica para nuestro país. El Congreso vive en el séptimo cielo. Pero esta telenovela indigesta tendrá un final. Es claro que los dos bandos han presentado sus armas. ¿Veremos más? Obviamente. De momento hay un audio ¡exclusivo! que ilustraría sobre otras operaciones quirúrgicas de Boluarte.

¡S.O.S., que el TC apure su fallo!



CITADO PARA EL 18 DE MARZO

GERENTE DE SEDAPAL

Julio César De La Rocha, gerente general de Sedapal, fue citado por la Fiscalía Anticorrupción para el 18 de marzo.

Se investiga presunta colusión de empresas Suez y Veolia, durante la gestión de Hania Pérez de Cuéllar como ministra de Vivienda.



OFRECIÓ AUDIOS Y NO LOS ENTREGÓ, SEÑALA IDL

Colaboradora se burla de Equipo Lava Jato

Pérez había mencionado que Fiscalía de la Nación tenía este registro, pero lo desmintieron.

"En determinado momento de la entrevista con los fiscales, Karelim López dijo que tenía que irse a otra diligencia en otra sede de la Fiscalía, pero que volvería después a entregar los audios. Se marchó alrededor de las 2 de la tarde, y no volvió más", difundió la ONG Instituto de Defensa Legal, respecto a un supuesto complot contra el fiscal José Pérez.

Hace un mes, el principal responsable de que el juicio "Cócteles" esté a punto de caerse, había filtrado a Hildebrandt en sus trece un documento enviado a Rafael Barba, señalando que la Fiscalía de la Nación contaba con el registro de una conversación sobre supuestos delitos.

TESTIGO EN "CÓCTELES"

Según dijo, Antonio Fernández Jerí, jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, se había reunido con un allegado a Fuerza Popular. Se dio -agregó- una conversación para empapelar a Pérez, y apartarlo del caso.

López, colaboradora eficaz en la investigación del Puente Tarata, y testigo en el proceso a Keiko Fujimori, se había acercado el lunes 24 de febrero pasado, "alrededor de las 10 y 30 de la mañana", al despacho del fiscal Walter Villanueva, del Equipo Lava Jato, para "entregar de forma voluntaria varios audios".

Todo esto quedó en nada - al menos, por el momento- ya que la lobista no cumplió con su palabra. Cabe indicar que ella visitaba a Pedro Castillo en la famosa casa del Pasaje Sarratea de Breña, para gestionar contratos públicos.





Sigue incertidumbre por supuesta prueba.

COMO COLCHADO

- Otro caso de ofrecimiento de pruebas que nunca se cumplió, se dio con Harvey Colchado.
- Hace dos semanas, ofreció pruebas de corrupción en la Policía Nacional, pero luego admitió que no las tenía, y no asistió al Congreso.



ACUSADA DE COLUSIÓN

Heredia seguirá en caso Gasoducto

A pesar de que el Poder Judicial ya rechazó que haya incurrido en usurpación de funciones, la ex primera dama Nadine Heredia seguirá investigada en el caso Gasoducto del Sur.

Así lo determinó la Sala Penal Permanente, la cual declaró infundado su recurso de casación. El cargo que ella afronta es de colusión.

La defensa de Heredia manifiesta que, al no haber sido funcionaria pública con poder formal, no se le puede imputar haber presionado a Proinversión o a algún ministerio a favor de Odebrecht (hoy Novonor) o alguna otra empresa.

JUEZ FAVORECIÓ A EXALCALDE DE ANGUÍA

Por "error", Justiniano libera a investigado

Cuestionado magistrado ya había demorado tres meses para resolver caso de personas encarceladas sin condena.

CÉSAR ROJAS

En una muestra de la calidad de la Corte Penal Nacional, el juez Raúl Justiniano liberó a un procesado, cuando aún se debía esperar el resultado de una apelación del Ministerio Público, el 16 de enero.

Para reparar su "error", el titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria acaba de dictarle orden de captura internacional. Lo que no se sabe, es el paradero del liberado.

ARTÍCULO 284

Se trata de la prisión preventiva de Nenil Medina Guerrero, exalcalde de Anguía investigado por presunta organización criminal con el gobierno de Pedro Castillo.

RPP informó que el mandato de comparecencia se hizo en contra de lo "establecido en el artículo 284.2 del Código Procesal Penal, la ejecución de lo resuelto debe realizarse una vez que se resuelva la impugnación interpuesta por el Ministerio Público dado que dicha impugnación tiene carácter de suspensivo".

Ahora, Justiniano ha suspendido la ejecución de la excarcelación de Medina, que se efectivizó según papeletas y órdenes que dan cuenta de ello en el Instituto Nacional Penitenciario.

"Dispuso remitir oficios tanto a la División de la Policía Judicial para su captura nacional y a la oficina de Interpol para su captura internacional", se indicó.



Otro escándalo en sistema de justicia peruano.

CARHUANCHO 2.0

- Justiniano es considerado una nueva versión de Richard Concepción Carhuancho, recusado en el caso Cócteles y procesado disciplinariamente.
- Es decir, un juez que resuelve sin sustentar sus decisiones con normas, siendo corregido por instancias superiores.

SE NIEGAN A ACATAR CÓDIGO PROCESAL PENAL

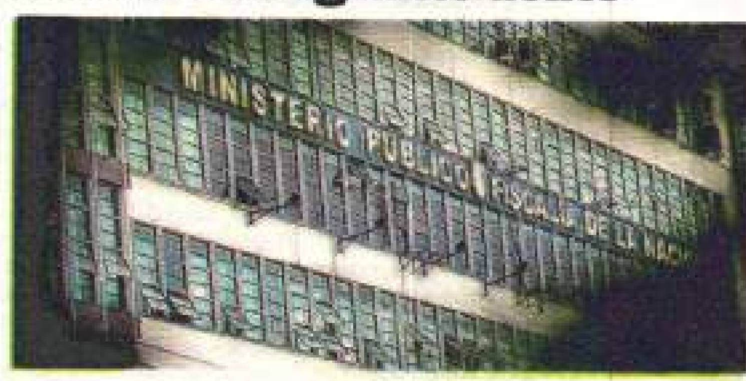
PNP: Fiscales incurren en flagrante delito

Documentos de la Policía Nacional del Perú confirman que, en forma sistemática, personal del Ministerio Público viene actuando en contra del Código Procesal Penal, modificado en octubre pasado. Esto involucraría a muchos fiscales en el delito flagrante de desacato.

Según la Orden Telefónica 259 - 2025 - COMOPPOL - PNP / DIRNIC-SEC, del tres de marzo, las regiones, frentes policiales, direcciones especializadas y direcciones a nivel nacional, se dirigieron a los presidentes de las juntas fiscales de cada departamento.

El objetivo era solicitarles que les deriven los documentos de las investigaciones preliminares a su cargo, así como las denuncias en ese sentido. El nuevo marco legal señala que esta etapa de las pesquisas está a cargo de la Policía Nacional.

"Directores de las Direcciones Especializadas y Coroneles jefes de la DIVIAC y DIVIIC, con el carácter de muy urgente, deberán tomar conocimiento del presente, a fin de informar a más tardar a las 20:30 del día de la fecha", acota el documento.





PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Industria petroquímica: declarada de interés nacional hace 17 años y no tenemos ni una planta

La petroquímica transforma de manera química componentes del gas natural y otros hidrocarburos líquidos para la obtención de petroquímicos, indispensables como eslabón de importantes cadenas productivas. Contamos con una gran reserva de gas natural, somos el segundo país en Centroamérica y Sudamérica (12.8 trillones de pies cúbicos - TPC) y tenemos autonomía para 20 años con reservas probadas; de 18 cuencas de hidrocarburos, solo 4 están produciendo y 8 semiexploradas. Los productos petroquímicos que podríamos producir a partir de este gas, con una industria petroquímica, serían amoniaco, para producir explosivos, nitrato de amonio y fertilizantes como la urea, de la que somos importadores netos (US$ 540 millones en los últimos 3 años). Además, se podría obtener etano, propano y butano para la producción de plásticos, fibras, resinas, caucho y solventes.

Desde hace 17 años se promulgaron muchas leyes para el desarrollo de la industria petroquímica, pero fueron inútiles y no lograron ningún resultado por falta de voluntad política y gestión. Entre ellas, la Ley 29163 (diciembre de 2007) declara de interés nacional y necesidad pública su fomento, promoción y desarrollo, priorizando la producción de urea y fertilizantes a partir de componentes del gas natural y condensados y otros hidrocarburos, propiciando el desarrollo descentralizado. La Ley 29690 (mayo de 2011) fundamenta el desarrollo de la industria petroquímica basada en el etano y el nodo energético en el sur del país, y la Ley 29817 (diciembre de 2011) declara de interés nacional la creación de un polo industrial petroquímico con fines de seguridad energética nacional (solo hemos tenido políticas de corto plazo, sin visión de futuro).

Desde esa época pasaron también muchos proyectos petroquímicos, pero ninguno se concretó. Entre ellos: la planta de nitratos en Paracas, la planta de fertilizantes en San Juan de Marcona, el complejo petroquímico de Braskem-Petroperú, Orica Nitratos Perú en Lomas de Ilo (declarado en julio de 2012 de interés nacional por el Ministerio de la Producción) y otros proyectos en el norte del país.

Bajo este panorama, el gobierno, en delegación de facultades para legislar, ha promulgado nuevamente otro Decreto Legislativo, el N.º 1686 (2 de octubre de 2024), para impulsar el desarrollo de la industria petroquímica enfocando la producción de urea y otros fertilizantes esenciales para el sector agrícola.

Para desarrollar esta industria se requiere una inversión de más de US$ 2 000 millones, de una tecnología compleja y de mejora de infraestructura, por lo que es indispensable la decisión política, el liderazgo y la predisposición más directa del gobierno con la empresa privada para ejecutarla y que no se continúe postergando esta importante industria. La petroquímica consolidaría el valor agregado del gas y sustancialmente mejoraría el agro, además de la competitividad de diferentes actividades económicas que generarían más inversiones, articulaciones productivas y una gran cantidad de empleos locales.



EQUIDAD

ÁNGEL H. ROMERO DÍAZ

La propiedad no se toca

Fiódor Dostoievski, el gran escritor ruso, en Los hermanos Karamázov, obra sobre un proceso penal en el que se condena a un inocente por homicidio, hace decir a su personaje: "Todos somos culpables, por todos... Vamos a vivir encadenados, sin libertad...". Pareciera que quienes diseñaron el Decreto Legislativo 1373, Ley de Extinción de Dominio, leyeron a Dostoievski con tanto fervor que crearon una norma inconstitucional, pues colisiona con el principio de presunción de inocencia.

¿De qué trata? Con la finalidad de evitar que los delincuentes disfruten de bienes mal habidos, se dictó esta norma para que el Estado, previo proceso, se convierta en propietario de aquellos bienes de origen ilícito y pueda venderlos o darles el uso que considere conveniente. El objetivo es loable: quienes han generado riqueza sin esfuerzo legítimo no deberían ser propietarios de nada.

Sin embargo, el problema radica en el proceso vigente, hoy en debate en el Congreso. En un país donde la mayoría de la economía es informal, muchas personas que trabajan honradamente pueden verse en la imposibilidad de demostrar la legalidad de sus bienes. Según la norma, esa falta de acreditación puede interpretarse como origen ilícito, dada la amplitud del artículo 3.1.

Esto afecta gravemente el debido proceso, ya que invierte la carga de la prueba. El investigado debe demostrar el origen lícito de sus bienes, a pesar de que el Código Civil, en su artículo 912, establece que la posesión de un bien genera la presunción de propiedad. De esta forma, el fiscal, quien debería probar la ilicitud, queda exonerado de esa obligación procesal y traslada la carga al demandado.

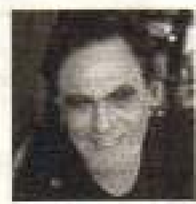
Asimismo, el decreto impacta el artículo 70 de la Constitución, que garantiza la inviolabilidad de la propiedad privada y cuya protección, paradójicamente, el propio Estado asegura. ¿Cómo se explica entonces que el artículo II.2.3 de la norma ignore la cosa juzgada? Es una clara inconstitucionalidad: si una persona pierde la propiedad de un bien, pero luego es absuelta del delito que originó el proceso de extinción, ¿cómo queda? Encadenada al recuerdo de lo que le arrebataron, sintiéndose culpable sin haberlo sido.

La norma también viola la Constitución al establecer la retroactividad en su artículo II.2.5, permitiendo la aplicación del decreto aun cuando los hechos ocurrieron antes de su vigencia. El artículo 103 de nuestra Carta Magna prohíbe expresamente la retroactividad de las leyes, salvo en materia penal si beneficia al reo.

Además, el abuso en la aplicación de esta norma es evidente: permite la extinción de dominio sin una sentencia condenatoria vinculada a la obtención ilícita de la propiedad y da prioridad a las medidas cautelares de extinción sobre derechos preexistentes, violando el principio "primero en el tiempo, primero en el derecho".

El nivel de arbitrariedad es alarmante. La contradicción de la norma se evidencia en su artículo 35.1, que establece que si un bien ha sido subastado anticipadamente, se devolverá su valor equivalente. Pero ¿por qué se puede subastar un bien sin una sentencia adversa al demandado? La respuesta es simple: abuso y burla. Más aún, considerando que el Estado tiene la costumbre de incumplir sus obligaciones y, cuando paga, lo hace en partes y con demora.

El Congreso tiene una oportunidad que no debe desaprovechar. Es urgente modificar esta draconiana ley para evitar abusos y proteger el derecho de propiedad de los peruanos. Nadie está libre de atravesar un proceso injusto como el que hoy permite esta legislación. No podemos seguir viviendo bajo la premisa de que "todos somos culpables, por todos... Vamos a vivir encadenados, sin libertad...".



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Petro: la maniobra política de un borrachín

Hace dos años sostuve que el presidente de Colombia, Gustavo Petro, ofendía sistemáticamente a nuestro país y se entrometía en temas nacionales, violando la regla de no intervención en asuntos de competencia interna, un principio fundamental que regula las relaciones diplomáticas de los Estados, consagrado en la Carta de la OEA, de Naciones Unidas y en la Convención de Viena de 1961.

En esa oportunidad, Petro declaró que Castillo fue vacado por un "golpe parlamentario" y que estaba preso sin mandato judicial ni asistencia legal porque era una "persona pobre de la sierra".

Más aún, esa mendaz defensa de Castillo escaló a la injuria cuando comparó la actuación de la PNP con las brigadas nazis, una infeliz declaración que mereció que el Congreso lo declarase persona non grata.

Ayer, sin embargo, ha persistido en sus ataques, afirmando en un tuit que el juicio al exmandatario por el fallido golpe de Estado es porque se trata de "una persona pobre de izquierda", agregando el disparate de que el proceso judicial por ese delito constituye "un insulto a la Convención Americana de Derechos Humanos, a la democracia y a la voluntad popular que lo eligió presidente".

Estas deplorables expresiones han merecido el firme rechazo de la Cancillería y constituyen otro incidente más en los 200 años de relaciones diplomáticas con Colombia, instituidas en junio de 1822, con la invariable gratitud del pueblo peruano por la valiosa participación de tropas colombianas en las históricas batallas de Junín y Ayacucho.

Además, compartimos 1626 kilómetros de frontera común, un área considerada compleja y peligrosa, porque existen miles de hectáreas de sembríos ilegales de hojas de coca y también laboratorios de cocaína.

Para Colombia, los cultivos aumentaron 1,8 veces en el Putumayo y, en Loreto, Perú, 1,5 veces en el periodo 2018-2022, según informe de DEVIDA.

Asimismo, en esa zona compartida existe contrabando, especialmente de medicamentos, madera, prendas de vestir, tejidos, productos de seda, algodón y lana, y en varios lugares de nuestro territorio descansan remanentes guerrilleros de las FARC y del ELN.

Todo lo anterior no merma la balanza comercial, porque de Colombia importamos 1200 millones de dólares anuales y exportamos 800 millones de dólares, a lo que debemos agregar que las inversiones colombianas en el Perú superan los 22 000 millones de dólares, principalmente en agroindustria, energía y servicios.

Más aún, formamos parte de la Alianza del Pacífico, de la Comunidad Andina de Naciones y del alicaído Foro para el Progreso de América del Sur, una relación bilateral fructífera que se ha acrecentado con las seis reuniones realizadas entre jefes de Estado y gabinetes binacionales con el propósito de ensanchar los espacios de integración bilateral y fortalecer el apoyo a las poblaciones fronterizas.

Todo este esfuerzo lo ensombrece pérfidamente Gustavo Petro y seguirá haciéndolo hasta el último día de su mandato, el 7 de agosto de 2026.

Por ello, luego de este nuevo incidente, es oportuno que el gobierno peruano denuncie ante los países del hemisferio y en la OEA las aseveraciones difamatorias de Petro, para así dejar al descubierto los excesos verbales de Petro, producto de la excesiva ingesta de alcohol, cuando no de drogas, como aseveran medios de prensa y políticos de su país.

Es claro que la izquierda radical peruana se nutre de las campañas de Petro y del mexicano López Obrador –hoy secundado por la presidenta Sheinbaum–, que tienen como propósito desestabilizar nuestro país para impulsar el crecimiento de agrupaciones radicales, en circunstancias en que las instituciones que sustentan el Estado constitucional de derecho –Fiscalía, Poder Judicial, Parlamento y Ejecutivo– están desacreditadas.

La intromisión de Petro, por tanto, no debemos considerarla solo en el ámbito de los dichos de un lenguaraz alcoholizado, sino, más extensamente, como una maniobra política bien organizada.



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Crecimiento sin producción: la trampa económica del agroexportador peruano

El gobierno peruano celebra proyecciones de crecimiento del 4 % para el PBI en 2025, con inversiones en infraestructura y minería, y la esperanza de consolidar al país como una potencia exportadora. Pero detóngase un momento y analice el problema de fondo: el agroexportador, uno de los sectores más dinámicos del Perú, está estancado. No estamos produciendo más, solo vendiendo más caro gracias a los precios internacionales altos. Así se plantea una paradoja económica urgente de resolver: ¿cómo sostener un crecimiento sin una base productiva sólida?

El crecimiento del sector agroexportador no se debe a mayor inversión ni a mejoras estructurales, sino al alza de precios internacionales. En 2024, las agroexportaciones peruanas crecieron un 21 %, pero la cantidad de toneladas exportadas se ha mantenido prácticamente igual. Consecuencias directas han sido la caída del PBI agroexportador, la pérdida de hasta 100 000 empleos y el abandono de 30 000 hectáreas de cultivo debido a la derogación de la Ley de Promoción Agraria por culpa de Sagasti.

Frente a esto, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dirige su atención hacia la minería y proyectos de infraestructura como carreteras, aeropuertos y gasoductos. Estos, con una inversión superior a los 7200 millones de dólares, son fundamentales para impulsarnos, pero no atacan la raíz del problema crítico: el riesgo que corre la producción agroexportadora y la dependencia del país de variables externas para su crecimiento.

El escenario internacional añade presión. La guerra comercial entre EE. UU. y China, el proteccionismo liderado por Donald Trump y la incertidumbre de los mercados afectan directamente al Perú. La volatilidad en el precio del crudo y la reconfiguración global de las cadenas de suministro adelantan tiempos difíciles para nuestras exportaciones. Sin un firme impulso en la capacidad productiva propia, Perú se expone a las fluctuaciones de precios internacionales y a decisiones geopolíticas que escapan de su control.

A nivel interno, la tramitología y la falta de incentivos claros siguen siendo los principales enemigos del crecimiento productivo peruano. Las empresas enfrentan regulaciones inciertas, una burocracia engorrosa y la ausencia de una política agraria coherente. La inversión privada en el agro sigue siendo riesgosa, y sin incentivos fiscales o estabilidad regulatoria, la confianza del sector se erosiona día a día.

Para cambiar esta dinámica, Perú necesita una estrategia integral que restaure la confianza en la inversión agroexportadora y convierta al agro en pilar de crecimiento. Las medidas deberían incluir: restituir el régimen tributario y laboral que tanto impulsó el crecimiento del sector y fue demagógicamente derogado por Sagasti, créditos competitivos para productores, simplificación administrativa, seguridad jurídica y proyectos hídricos prioritarios.

La economía peruana debe superar la visión a corto plazo centrada en cifras macroeconómicas. José Salardi y su equipo han mostrado voluntad política para impulsar la inversión, pero deben adoptar, adicionalmente, un enfoque que profundice en la microeconomía y en medidas concretas para el agro. De lo contrario, continuaremos sujetos a fuerzas externas y circunstancias que no podemos controlar.

Ante nosotros se presenta una decisión fundamental: perseverar en un crecimiento puramente estadístico o desarrollar una economía productiva y diversificada. Sin una inversión enfocada en el agro, el crecimiento propuesto no pasará de ser un número vacío, vulnerable ante cualquier turbulencia internacional. No se trata solo de "ordeñar una vaca sin alimentarla". Es momento de nutrir nuestro sector agropecuario con políticas efectivas, generando estabilidad y confianza. Solo así el crecimiento del Perú trascenderá las proyecciones para convertirse en una realidad tangible y sostenible.



PATIO DE IDEAS

EDISTIO CÁMERE

Obras sí, pero también gestión

Desplazarse hasta Chosica en busca de sol, de verdes parajes y tranquilidad como propósito y finalidad, por lo general, satisface las variopintas expectativas de los visitantes. Con todo, aquellas no eximen de padecer el tenso, tedioso y complejo proceso para gozar de esos sencillos placeres. Este proceso tiene un nombre que, al escucharlo, aviva percepciones y experiencias negativas: la Carretera Central. Parte de su sórdida reputación se origina por el excesivo número de vehículos que circulan precisamente para atender el desordenado crecimiento de viviendas y establecimientos apostados sobre las orillas de la misma. En la práctica, ha sido degradada: ha dejado de ser carretera para funcionar como una simple avenida o jirón.

A pesar de todo, los usuarios no tienen otra opción que la de montarse en ella. Pero, si en algún tramo la pueden sortear, tanto mejor. Así, la consigna de quienes están al volante es buscar rutas alternas, sea usando la propia intuición orientativa o echando mano del "Waze". Los vehículos se mueven febrilmente buscando atajos que tengan la virtud de deslumbrarlos con la aparición de rutas no transitadas, vírgenes. La desazón se instala en el rictus de su rostro al advertir que muchos descubridores los han precedido largamente. Lo que no es novedad es que en esas rutas -a menor escala- se replica el caos y la densidad vehicular que caracteriza la Carretera Central.

A medida que uno se adentra por esas pistas, trazadas entre dos cerros, el avanzar se hace lento -entre otras razones- porque, a pesar de su notoria estrechez, admite la circulación en doble sentido y de todo tipo de vehículos. En efecto, por esas rutas alternas, además de automóviles, se desplazan camiones acarreando todo tipo de mercadería; ómnibus y microbuses de pasajeros, mototaxis y motos lineales. Obviamente, todos los habitués y los esporádicos buscan ahorrar tiempo y dinero.

La diversidad de vehículos que coinciden en un mismo tramo, con sus dimensiones, necesidades y tiempos, dificulta y hace más complejo el tránsito. Con todo, mientras no circulen vehículos de grandes volúmenes por esas estrechas pistas, el tránsito fluye; pero basta que por cualquiera de los sentidos lo hagan para que se paralice la circulación. Lo angosto de la pista no otorga margen de maniobra para los vehículos.

Es verdad que se necesita invertir en obras de infraestructura vial para mejorar sustancialmente y otorgar mayor solvencia a la Carretera Central. Pero las obras por sí solas no resuelven el desorden vial; la gestión profesional, técnica y educativa es fundamental y eficazmente complementaria.

La promesa de una nueva o remodelada Carretera Central, a estas alturas del año 2025, sigue siendo una loa a la paciente espera. Mientras tanto, se encuentra abandonada a su suerte y a merced de los variados y encontrados intereses de sus usuarios. ¿El Estado, a través de sus organismos competentes, no podría intervenir con inteligencia y firmeza para gestionar el tránsito de la carretera? No pretendo una solución inmediata ni mucho menos. Pero la indiferencia del Estado agrava y acentúa la degradación de la otrora famosa Carretera Central.



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN*

El ángulo del círculo moral

La concepción del llamado círculo moral surgió en Grecia, donde Aristóteles y los estoicos argumentaban que la moralidad debía ir más allá de solo la polis o comunidad inmediata, sugiriendo que debía extenderse a toda la humanidad. Esto nos suena a los derechos humanos de mediados del siglo XX. Sin embargo, desde sus inicios, las sociedades han tendido a restringir sus principios, derechos y valores a ciertos grupos que podemos llamar "privilegiados", excluyendo a terceros como extranjeros, esclavos, infractores de la ley, entre otros.

El filósofo utilitarista Jeremy Bentham (1748-1832) amplió el concepto al incluir a los animales en el círculo moral. Consideró que la capacidad de sufrir es el criterio relevante para la consideración moral. Volvemos a recordar la evolución de los derechos del siglo XX: desde los derechos humanos hasta los derechos de los animales.

En la época moderna, el círculo moral ha sido considerado en derechos civiles como igualdad de género y reproductivos, derechos laborales y de protección ambiental. Peter Singer, en su libro The Expanding Circle (1981), argumenta que la moralidad humana ha evolucionado expandiendo el círculo moral para incluir a más grupos sociales y especies.

El derecho ha ido de la mano de la moral como su fiel compañera y ha reflejado sus cambios con el paso del tiempo. En la antigüedad, los sistemas jurídicos protegían exclusivamente a los ciudadanos (hombres libres y de buenas costumbres) para ampliarse a todos: mujeres, esclavos, minorías étnicas, personas con discapacidad y demás seres vivos.

Así, tenemos: la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, cuando, en base al reconocimiento de la dignidad humana, se expandió el círculo moral a las personas no libres; los derechos civiles para todos, eliminando la segregación racial y prohibiendo la discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo u origen nacional; y la protección ambiental que, basada en los "comunes" de Hardin (1968), propicia la toma de conciencia y propone acciones para cuidar nuestro planeta, velando por las generaciones presentes y futuras.

El círculo moral, entendido en cómo los humanos valoramos a los demás, determina la forma en que una sociedad percibe la justicia y el derecho. No obstante, algunas fallas estructurales en la legislación y la ingeniería social se deben a un círculo moral restringido, que deja fuera a ciertos grupos.

Tenemos deficiencias en la infraestructura pública que han generado, junto con otros factores, desastres por fallas en ingeniería y mantenimiento de estructuras, afectando desproporcionadamente a poblaciones vulnerables. Como en el caso de la tragedia del puente Morandi en Italia (2018), que llevó a tener en agenda la responsabilidad del Estado y el derecho a una infraestructura segura.

También existe discriminación en el acceso a la justicia, incluyendo la ambiental, dado que los grupos menos pudientes tienen menos acceso a ella. Asimismo, un círculo moral restringido de las instituciones legales perpetúa la desigualdad, más si nos inmiscuimos en competencias exclusivas y excluyentes de otras.

Como nos indicó el maestro jurista peruano Francisco Miró Quesada en su obra La Filosofía del Derecho (1988), el derecho no solo debe seguir la evolución de la moral, sino que debe adelantarse a ella para guiar a la sociedad hacia un ideal de justicia más inclusivo. En este sentido, el derecho siempre tiene que recordar que tiene la responsabilidad de ser el faro que ilumine y guíe el camino hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Todos tenemos derechos y obligaciones.

*Abogado, docente universitario, consultor legal





PERÚ: GIGANTE DORMIDO DE LA ACUICULTURA

Noruega se posiciona como líder mundial en la producción y exportación de bienes de la acuicultura, la cual desempeña un papel crucial en su economía. En 2024, exportó 1,3 millones de toneladas de productos acuícolas, generando ingresos de 11.500 millones de dólares. Este éxito se basa en el cultivo de salmón y trucha, respaldado por fuertes inversiones en investigación, tecnología y manejo sanitario. Además, han creado un ecosistema robusto, apoyado en incentivos fiscales y acuerdos comerciales que benefician a todo el país.

Vietnam, con apenas una cuarta parte del tamaño del Perú y que a fines de los años 70 estaba devastado por la guerra, ha logrado consolidarse como uno de los principales exportadores mundiales de acuicultura. En 2024, superó los 10,000 millones de dólares en exportaciones, destacándose en la producción de pangasius y camarones. Este justo mérito se debe a su capacidad de resiliencia y adaptabilidad, así como a la ruptura de los monopolios estatales en el sector productivo, una revolución que impulsó su crecimiento sin dogmas ideológicos.

Ecuador, por su parte, se convirtió en adalid de la industria pesquera y acuícola en América Latina, con una producción que contribuye significativamente a su economía. En 2024, sus exportaciones de camarón superaron los 7,000 millones de dólares, y ahora buscan consolidar su producción de tilapias. Para colocarse en esta posición expectante, mediaron inversiones estratégicas en infraestructura y logística, así como la implementación de regulaciones claras y eficientes, esenciales para el desarrollo sostenible del sector.

Chile también destaca como uno de los principales actores en la acuicultura mundial, con una producción que ha tenido un impacto notable en su balanza comercial. En 2024, sus exportaciones de salmón, trucha y mejillones superaron los 6,000 millones de dólares. Dicho logro se puede atribuir a una combinación de factores: el Estado promovió un salto tecnológico significativo, implementó una regulación eficiente, fomentó la inversión extranjera y adoptó un compromiso firme con la sostenibilidad ambiental en el aprovechamiento de sus recursos hidrobiológicos.

Perú apenas supera los 300 millones de dólares anuales. No somos protagonistas en el ranking de los acuicultores.

¿Qué tienen en común estos países que no poseen una riqueza marina mayor a la peruana y que antes nos miraban de lejos cuando éramos campeones mundiales en pesca de captura? Su éxito no es producto del azar, sino de políticas estratégicas y esfuerzos sostenidos. Estas potencias apostaron por la innovación tecnológica, la diversificación de especies y la mejora de las cadenas de valor. Además, desarrollaron marcos regulatorios claros, promovieron la investigación científica y facilitaron el acceso a financiamiento para los productores. Entendieron que los resultados no dependen únicamente de la riqueza natural, sino de una combinación de visión estratégica, inversión en tecnología y políticas públicas que fomenten el crecimiento de los acuicultores, tanto pequeños como grandes.

Perú, con una riqueza marina incomparable, tiene el potencial para convertirse en líder global en acuicultura. Para lograrlo, debe seguir el ejemplo de estos países: invertir en ciencia e innovación, fortalecer las alianzas público-privadas, implementar políticas claras y sustentables, promover la especialización en especies con alta demanda internacional, fomentar la cultura de calidad y competitividad, y priorizar la formación de talento especializado.

Reglas claras, estabilidad jurídica y seguridad son precisamente los pilares que el ministro José Salardi, desde el MEF, ha anunciado como fundamentales para alcanzar un crecimiento del 4 % en 2025. El desafío es concreto: pasar de ser un gigante dormido a un referente en acuicultura, aprovechando las lecciones de quienes, con mucho menos recursos naturales, han conseguido descomunalmente más.

Y RECOMIENDA PRUDENCIA AL MEF

El CF advierte sobre riesgos en política fiscal

LUIS BORJA



En una carta al ministro de Economía, el organismo expresó su preocupación por el déficit fiscal, el gasto público y los incentivos tributarios.

Una contundente carta envió el CF al MEF.

El Consejo Fiscal (CF) envió una carta al ministro de Economía y Finanzas, José Antonio Salardi, en la que expresa su preocupación por la sostenibilidad de la política fiscal del país y recomienda adoptar medidas concretas para revertir el déficit fiscal.

En el documento, el CF destaca la necesidad de establecer "lineamientos claros" para el control del gasto público y el fortalecimiento de los ingresos fiscales permanentes.

"El Consejo Fiscal considera necesario que, en el corto plazo, se adopten medidas concretas que permitan revertir la tendencia del déficit fiscal y se establezcan lineamientos claros para el control del gasto público y el fortalecimiento de los ingresos fiscales permanentes", señala el documento.

Además, advierte que "preocupa el reciente anuncio de una estimación de crecimiento económico de 4 % real para el presente año, una cifra considerablemente superior a la del consenso del mercado".

Uno de los puntos más críticos de la misiva es la recomendación de evitar medidas que erosionen la recaudación fiscal. En ese sentido, el CF se pronunció en contra de la propuesta del MEF de crear un nuevo marco legal para las Zonas Económicas Especiales (ZEE), advirtiendo que este tipo de incentivos tributarios pueden reducir potencialmente la base fiscal sin garantizar un impacto positivo en inversión y empleo.

Asimismo, el Consejo Fiscal reiteró su preocupación por el aumento del gasto en planilla pública, particularmente en sectores como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

"El Consejo Fiscal le preocupa el incremento en planilla autorizado mediante diversas leyes, incluida la Ley de Presupuesto del Sector Público de 2025, sin tener un respaldo en mayores ingresos en el mediano plazo. El costo fiscal anualizado de esta medida puede superar largamente los S/ 4,000 millones anuales. Aumentos de esta magnitud no se sustentan con criterios de eficiencia económica razonable y generan inequidades profundas", reza el comunicado.

MÁS RIESGOS

- **El CF advirtió sobre los riesgos de impulsar simultáneamente múltiples megaproyectos de infraestructura mediante contratos de Estado a Estado y asociaciones público-privadas. Según el organismo, estos proyectos podrían comprometer hasta 19 puntos del PBI y, en muchos casos, se basan en estudios preliminares que no garantizan su viabilidad fiscal.**



LLAMADA "AHORRO MUJER EMPRENDEDORA"

Caja Huancayo lanza cuenta dedicada a la mujer

Caja Huancayo presentó la la nueva cuenta "Ahorro Mujer Emprendedora", inspirada en el lema ¡Invierte en ti misma! que permite ahorrar dinero y brinda la oportunidad de acceder a un seguro denominado "Plan Mujer Segura" que ofrece diversos beneficios orientados a mejorar el bienestar de la Mujer.

"Ahorro Mujer Emprendedora" se suma a los programas y productos de la institución financiera, destinados a apoyar a las mujeres emprendedoras, con lo cual reafirma su compromiso con la inclusión financiera y el emprendimiento femenino, brindándoles herramientas y recursos para que puedan invertir en sí mismas y alcanzar sus objetivos financieros y personales.

Este innovador producto esta dirigido exclusivamente a mujeres entre 18 y 64 años.



AMBOS PROYECTOS SE DESARROLLARÁN MEDIANTE LA MODALIDAD DE APP

Lambayeque tendrá dos modernos hospitales

Proinversión y el Gore de esa región firmaron convenios para su ejecución por más de S/ 1,400 millones.

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión) y el Gobierno Regional de Lambayeque firmaron un Convenio de Colaboración y Encargo para desarrollar dos modernos hospitales mediante el modelo de Asociación Público-Privada (APP), con una inversión estimada superior a 1,400 millones de soles.

El convenio fue suscrito por el director ejecutivo de Proinversión, Luis Del Carpio, y el gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez. Su objetivo es realizar los estudios necesarios para ambos proyectos hospitalarios y gestionar el proceso de promoción de la inversión privada hasta la adjudicación y firma de los contratos de APP, conforme al Decreto Legislativo 1362 y su reglamento.

Uno de los proyectos incluidos en el convenio es el "Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Regional Lambayeque (Nivel III-1)", una iniciativa estatal del gobierno regional que busca mejorar y ampliar la infraestructura hospitalaria, así como garantizar su operación y mantenimiento.

Este proyecto requerirá una inversión aproximada de 507 millones de soles y beneficiará a más de 970,000 personas. Contempla la construcción de un edificio integrado de procedimientos, una unidad oncológica y una unidad materno-neonatal. Además, incluye la operación y mantenimiento de áreas clave como laboratorio clínico, medicina nuclear, banco de sangre y anatomía patológica.

El segundo proyecto, denominado "Hospital de Alta Complejidad de Lambayeque", promovido por el gobierno regional, abarca la construcción de un nuevo hospital de tercer nivel, la adquisición de equipamiento, mobiliario y vehículos, así como su operación y mantenimiento.

Con una inversión estimada de 896 millones de soles, beneficiará a más de 1.3 millones de personas. Incluirá servicios esenciales como consulta externa, procedimientos quirúrgicos, emergencia, entre otros.



Lambayeque tendrá modernos hospitales.

BENEFICIARÁ A OTRAS REGIONES

• **El gobernador regional de Lambayeque, Jorge Pérez, destacó que ambos proyectos permitirán brindar servicios de salud de calidad, de manera oportuna y con calidez. En el caso del Hospital de Alta Complejidad, resaltó que beneficiará, además de Lambayeque, a la población de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Loreto, San Martín, Piura y Tumbes.**



EXPORTAR O MORIR

JULIO PÉREZ ALVÁN (*)

EXPORTACIÓN DE SERVICIOS, NUEVO MOTOR DE LA ECONOMÍA

La exportación de servicios cobra cada día más relevancia en la economía global. A diferencia de los bienes, que implica el traslado de productos, los servicios se caracterizan por su intangibilidad. Esto ha permitido que países en desarrollo identifiquen nuevas oportunidades para integrarse a más mercados internacionales.

El mayor acceso al internet y las Tecnologías de la Información, les facilita a las empresas ofrecer sus servicios en destinos lejanos, lo cual ha sido especialmente importante en sectores como el comercio electrónico, la banca digital y el marketing.

En el 2024 la exportación de servicios ascendió a US$ 7 mil 012 millones lo que representó un crecimiento de 21% con relación al 2023, y, si sumamos los bienes (US$ 74 mil 664 millones), tenemos que los despachos peruanos sumaron US$ 81 mil 676 millones.

El futuro es promisorio; sin embargo, existen múltiples retos, uno de ellos es la regulación internacional, ya que cada nación tiene normativas distintas en materia de impuestos. En Perú, por ejemplo, cuando una empresa exporta un servicio enfrenta una doble tributación (en el país y en el destino).

La capacitación y formación de talentos es otro desafío. Las compañías necesitan colaboradores con habilidades específicas, por lo que deben invertir en educación y formación profesional a fin de garantizar la competitividad de su fuerza laboral. La falta de personal calificado podría limitar su crecimiento y reducir nuestras posibilidades de posicionarnos como un proveedor global confiable.

Los países invierten en educación y tecnología, la oferta de servicios se diversifica, generando una mayor competencia entre empresas de distintas partes del mundo. Esto obliga a los exportadores peruanos a innovar constantemente y a diferenciarse con una poderosa propuesta de valor.

En un contexto en el que Perú depende de gran manera de los minerales, la exportación de servicios representa un gran potencial. Con el debido apoyo, puede convertirse en otro motor de nuestra recuperación.

La Coalición Peruana de Exportadores de Servicios, integrada por ADEX, Asociación Peruana de Experiencia al Cliente, Asociación Peruana de Software y Tecnología, Canatur, Asociación Nacional de Empresas de Cobranzas del Perú, Asociación Peruana de Empresas en Tecnología de Información y Comunicación, Asociación de Compañías de Videojuegos Peruanos, CCL, Perucámaras, SNI y la Asociación Peruana de Consultoría, buscan apoyar a la competitividad de este sector.

Su labor apunta a identificar las necesidades en materia de normas, capital humano, innovación, financiamiento e internacionalización. De igual forma, impulsa la creación de un sistema de información estadística de los servicios modernos. El no tener la data, impide diseñar políticas públicas efectivas.

En conclusión, la exportación de servicios guarda un gran potencial para generar ingresos al fisco y miles de empleos descentralizados. Si bien enfrenta desafíos importantes, las oportunidades que ofrece en términos de diversificación económica y expansión global lo convierten en una opción atractiva.

Sigamos ampliando y profundizando nuestra red de acuerdos comerciales, incluyendo capítulos sobre propiedad intelectual, inversión, comercio electrónico y exportación de servicios. El futuro siempre favorece a quienes saben anticiparse, planificar y adaptarse a los cambios con visión estratégica.

***Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)**



En enero de 2025, los CEM atendieron 14 mil 665 casos de violencia. Casi el 85% de las incidencias co

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. MÁS DEL 50% DE CASOS FU

Perú registra má feminicidios entre

Cada tres días se cometió una muerte violenta de mujer por razones de género desde los últimos 15 años. La violencia psicológica y física son los principales tipos y el MIMP trabaja en prevenirlos. Muchos feminicidas están sin sentencia.

CRISTHIAN ZAMUDIO CALLA

El pasado 24 de diciembre de 2024, Luliana Principe Segura fue asesinada a cuchilladas por su expareja en su vivienda de Ancón, minutos antes de la Navidad. Desde entonces, el feminicida Alindo Cayao Torres permanece prófugo hasta la fecha y los deudos no encuentran justicia.

Pese a que la mujer había terminado su relación con el padre de sus tres hijos menores desde hacía varios meses, este seguía hostigándola y amenazándola con matarla si no le daba otra oportunidad. Incluso recurrió a "amarres" virtuales para retenerla. "No hemos recibido respuestas durante este tiempo y el sujeto sigue prófugo. Mi tía no tiene justicia hasta ahora", dijo a este diario Doris, la sobrina de Luliana.

Luliana solo es una de las 2,072 víctimas de feminicidio reportadas desde el 2009, año en el que se empieza a registrar la ocurrencia de estos delitos en nuestro país, hasta febrero de 2025, de acuerdo con las cifras otorgadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) a EXPRESO. De todos esos años, el año 2023 fue el de mayor incidencia, con 170 casos.

El promedio es de un feminicidio por cada tres días, una cifra que lleva a reflexionar, en el marco del Día Internacional de la Mujer, que se conmemora este 8 de marzo. Durante el periodo 2015-2023, el 70.9% de los feminicidios fueron cometidos por parejas o exparejas de la víctima, según un informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

VÍNCULO DE PAREJA

Si nos enfocamos en el año 2024, se registraron en todo el Perú 162 feminicidios, lo que equivale a una disminución de 4.7% respecto al año anterior. Lima es el departamento que reportó mayores casos, con 47, seguido por Cusco (15), Cajamarca (10), Ica (9), Junín y Puno (estos dos últimos con 8 casos).

En el 53.1% de los casos, las víctimas tenían un vínculo de pareja con el agresor. Los otros feminicidas acusados eran exparejas en el 18.5% de los casos.

En el 34.6% de los casos, la ocurrencia tuvo lugar en la casa de la víctima y la principal modalidad empleada fue el acuchillamiento, con un en un 24,1%. Las tentativas de feminicidio en ese mismo año fueron 233.

Hasta el 20 febrero del año 2025, los crímenes por razones de género ascienden a 25. Solo en enero hubo 17 feminicidios y las características de las víctimas eran las siguientes: más del 50% fue madre y el 58.8% tenía entre 18 y 29 años.

Muchas veces, la violencia psicológica es el primer paso al feminicidio. Durante el 2024, los Centros de Emergencia Mujer (CEM) atendieron 168 mil 492 casos de violencia y el 84% de las víctimas fueron precisamente mujeres. La violencia más recurrente registrada fue la psicológica, con 71,717 casos, seguida por la física (63 mil 692), la violencia sexual (32 mil 388) y la violencia económica (695), esta última relacionada con el control sobre los recursos económicos.

El 56.2% de los casos atendidos correspondió a personas adultas de 18 a 59 años; el 37.7% a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años.

Según fuentes policiales consultadas por este diario, "la gran mayoría de los casos que figuran en los registros de la Policía Nacional del Perú (PNP) corresponden a la violencia física y psicológica, siendo la psicológica la que gana por mayor amplitud".

CANALES DE AYUDA

- Si te encuentras en situación de violencia, puedes llamar de forma gratuita a la Línea 100, que brinda información, soporte emocional y consejería.
- A través del chat100. aurora.gob.pe, las víctimas también pueden recibir ayuda psicológica y orientación. Está disponible las 24 horas del día.





Infografía: María Cristina Barzola

3,376 TENTATIVAS DE FEM

Desde el 2009 hasta enero del 2025 3,376 intentos de feminicidios a niv lo que corresponde a enero de este reportados fueron 23 y Lima encab con 12, seguido por Arequipa (3). En el 39.% de los casos, la modali fue el acuchillamiento y en un 64 era conviviente. Respecto al grup a 59 años y el 82% tenía una ocup

NORMALIZAN VIOLENCIA

De acuerdo con las estadísticas del MIMP, casi el 50% de las mujeres víctimas de feminicidio no tomaron ninguna medida ni denunciaron a sus agresores, a lo largo de 2024.

Para el mayor PNP Hugo Chávez Olivera, quien fue comisario de la Comisaría Especializada de Familia de Villa El Salvador y de Chiclayo, las víctimas no denuncian por dos variables: la normalización de violencia y la permisibilidad.

"Muchas víctimas creen que es normal. Por ejemplo, cuando ponen una denuncia por una

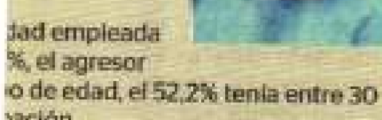


rrespondieron a mujeres, en su mayoría adultas.

E PERPETRADO POR PAREJAS Y EXPAREJAS

ás de 2 mil
2009 y 2025

INICIDIO



, se registraron
el nacional. En
año, los casos
za el ranking.

dad empleada
%, el agresor
o de edad, el 52,2% tenía entre 30
ación.

constante de maltrato psicológico, los mismos familiares les dicen: 'por qué lo vas a denunciar'. Tratan de justificar ese tipo de violencia. Esa permisibilidad hace que las víctimas de violencia desistan y se terminen archivando los casos", explicó en diálogo con EXPRESO el actual comisario de la comisaría del Norte, con sede en Chiclayo.

No siempre las mujeres en situación de pobreza son víctimas de violencia. El perfil de una víctima está ligada generalmente a su formación, refirió el vocero.

Las mujeres víctimas de violencia que sí se atreven a denunciar deben enfrentarse, en ocasiones, a la indiferencia de malos elementos de la PNP en comisarías básicas o a los largos trámites burocráticos.

Para que estas situaciones no se repitan, la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, tuvo reuniones con comisarios en el mes de febrero para fortalecer la articulación en la atención de casos de violencia.

"Es importante que la Policía Nacional y su personal dé una buena acogida a la víctima. Estamos haciendo diversas acciones, además de las capacitaciones. Con ese trabajo articulado se va a hacer un seguimiento a las comisarías y verificar que cumplan con los indicadores de calidad", afirmó a este diario Patricia Garrido, directora del Programa Nacional Aurora.

PREVENCIÓN

Con el fin de prevenir y erradicar la violencia contra la mujer, además de los integrantes del grupo familiar, el MIMP creó en el 2001 el Programa Aurora.

A nivel nacional, el programa cuenta con 433 CEM, los cuales están ubicados en el interior de 185 comisarías y locales de las municipalidades. Se trata de servicios públicos gratuitos que atienden a víctimas de violencia familiar, sexual y feminicidio.

"Tenemos 246 convenios con gobiernos locales y un convenio con el Ministerio del Interior para el funcionamiento de los CEM dentro de las comisarías", precisó la representante del MIMP.

Aquellas mujeres que están en riesgo severo de feminicidio son acogidas en los 29 Hogares de Refugio Temporales (HRT), junto a sus hijos. No obstante, también pueden recurrir a estos servicios las mujeres que están "en tránsito", es decir, aquellas que deben regresar a sus localidades o países de origen.

"No solo es darle un espacio para ser acogidas, sino que se va a contribuir al fortalecimiento de recursos para hacerle frente a las situaciones de violencia. Estando la víctima dentro del hogar, nosotros hacemos las coordinaciones con salud para que lleven su terapia, tenemos un trabajo de empoderamiento, tenemos un trabajo desde el área social", dijo Garrido.

El tiempo de acogida puede ser desde una semana hasta seis meses, dependiendo de la gravedad de los casos. El objetivo es que las mujeres se reinserten a la sociedad.

Durante el año 2024, se acogieron a 2,735 personas (1,264 eran mujeres y 1471 tanto hijos como acompañantes).

Para los casos de alto riesgo o que se mediatizan, el programa Aurora activa el Servicio de Atención Urgente (SAU), que brinda atención inmediata a las víctimas en ocho regiones.

"Nos trasladamos a recoger información del hecho en las comisarías, Depincris o la Fiscalía. Una vez que tenemos la información, nos apersonamos de oficio. La primera acción es impulsar acciones inmediatas la captura del agresor, que se le solicite prisión preventiva o algunas diligencias que consideramos son necesarias para esclarecer el hecho. De ahí, vamos a tomar contacto con la familia, le ofrecemos el patrocinio legal, pero, además, contención emocional", explicó la vocera.

SIN SENTENCIA

Pese a la alarmante cifra de feminicidios en los últimos 15 años, decenas de familiares siguen sin encontrar justicia. Más de la mitad de feminicidas, como Alindo Cayao, continúan prófugos.

Desde el 2009 hasta el 2021, 372 feminicidas habían recibido una condena y se hallaban en prisión, según cifras oficiales del INEI en base a datos entregados por el Instituto Nacional Penitenciario (INPE).

En el 2022, el Poder Judicial (PJ) emitió 348 sentencias condenatorias por feminicidio, pero solo 72 autores de ese delito ingresaron a penales en ese año.

Al año siguiente, el Ejecutivo aprobó el Decreto Legislativo N.° 1575, con el fin de que las requisitorias que dicta el PJ no caduquen hasta sus detenciones, en los casos de feminicidio, lesiones, violencia sexual y delitos conexos. No fue suficiente.

Incluso las penas privativas de libertad que se dicta a potenciales feminicidas, tras el pedido del Ministerio Público, se convierten en penas de prestación de servicios a la comunidad, advierte Chávez Olivera.



DESDE EL 2024, SEGÚN EL MIMP, EL 78% SON VENEZOLANAS

Más de 2 mil extranjeras sufrieron violencia en el Perú



Desde el año 2024 hasta enero del 2025, 2 mil 938 personas extranjeras que residen en el Perú fueron atendidas por violencia en los CEM del Ministerio de la Mujer.

El país que registra el mayor número de casos es Venezuela, con 2 mil 302 atenciones. Le sigue muy de lejos Colombia, con 171 reportes.

Solo en el 2024, 2,686 fueron las víctimas y el 87.1% corresponde a mujeres. Las adultas de 18 a 59 años es la población más afectada, con el 71% de los casos, seguida por las menores de 0 a 17 años (28.4%).

En el 53.6% de los casos, la presunta agresora fue su pareja. En tanto, un integrante de su propia familia fue la acusada en un 28.2% de los casos.

El tipo de violencia física que predomina es la física, con el 44.1%, seguida por la psicológica (32.3%). Precisamente, a lo largo de ese año, diez mujeres extranjeras, la mayoría venezolanas, fueron víctimas de feminicidio.

Como ya es una constante, Lima es la región con mayor número de casos de extranjeras víctimas de violencia (1,366).

Asimismo, en enero de 2025, los CEM reportaron 252 casos atendidos.

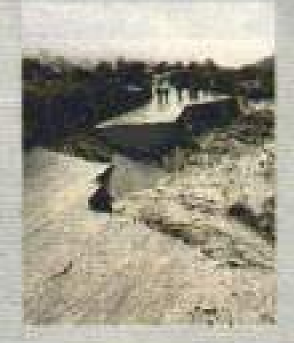
MARCHAS

- Este 8 de marzo, a las 10:00 a. m, se realizará la caminata Juntas Avanzamos desde el coliseo Chamochumbi, para movilizar a la ciudadanía.
- Hoy, a partir de las 2:00 p. m, se realizará la marcha 8M. La concentración será en el Palacio de Justicia.



REGIÓN ÁNCASH

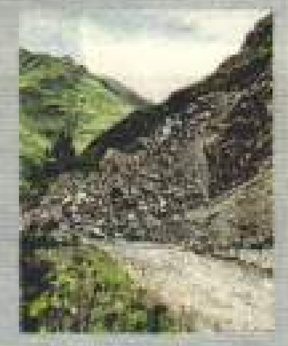
PUENTE COLAPSA POR LLUVIAS



El distrito de San Cristóbal de Raján, en la región Áncash, se encuentra aislado debido a la destrucción de la carretera y el colapso del puente Rapay, a causa del aumento del caudal del río a causa de las intensas lluvias, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash.

AFECTADA POR DERRUMBE

CARRETERA A MACHU PICCHU



La carretera Huarocondo-Pachar, importante vía de ingreso a la estación de trenes Ollantaytambo-Machu Picchu, que permanece bloqueada por un derrumbe de rocas y tierra, a causa de las lluvias de fuerte intensidad, será intervenida con maquinaria pesada desde el 10 de marzo y los trabajos demandarán 12 días, confirmaron autoridades.

CONTRALORÍA. DEMORA EN ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO PARA DEFENSA DEL RÍO RÍMAC

Riesgo de inundaciones en SJL por mala gestión de recursos

Trabajos en Malecón Checa demandan S/4 millones. Caudal alcanzó el umbral hidrológico rojo.



Las zonas de Zárate, Campoy y Tres Compuertas podrían ser afectadas por los desbordes.

La Municipalidad de San Juan de Lurigancho no gestionó oportunamente el presupuesto para ejecutar un servicio de defensa ribereña en el río Rímac, cuyo caudal aumentó el último miércoles a 123.23 metros cúbicos por segundo y alcanzó el umbral hidrológico rojo, por lo que se está demorando en la construcción de estructuras de protección que contenga los eventuales desbordes e inundaciones que ocasione el aumento del caudal y evitar los daños a la población aledaña, advirtió la Contraloría.

En tanto, San Juan de Lurigancho está ubicado al noroeste del distrito de Cercado de Lima y se extiende por la margen derecha del río Rímac. Según información de la Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres (SGGRD), las zonas de Campoy, Zárate y Tres Compuertas y partes bajas de las quebradas emplazadas al oeste del distrito, podrían ser afectadas ante inundaciones.

Al respecto, el Informe de Visita de Control cuyo período de evaluación va del 4 al 17 de febrero de 2025, reveló que en la zona denominada "Sector 1 - Malecón Checa" hay un riesgo constante debido a la erosión hídrica y socavamiento, lo cual es latente ante el aumento del caudal del río Rímac.



Dicha zona está conformada por rocas sueltas, altamente expuestas a inundaciones.

Luego de realizarse una inspección física por auditores de la CGR a la zona junto al personal de la SGGRD, se evidenció que cerca a la alameda "Malecón Checa" existe una zona que presenta socavamiento en los taludes. Además, que se cuenta con poca altura respecto al lecho del cauce y la ribera del río Rímac, por lo cual es considerado como un punto de desborde para la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

Durante la inspección, el personal de la Subgerencia de Mantenimiento Urbano de dicha comuna precisó que se tiene proyectado realizar una intervención al margen derecho (vistas aguas abajo) en el sector cercano a la alameda "Malecón Checa", para la instalación de gaviones (estructuras constituidas por elementos metálicos confeccionados en forma de malla hexagonal y rellenados con piedras) como solución al riesgo existente por posibles desbordes e inundaciones.

Cabe señalar que, desde el 20 de mayo de 2024, la SGGRD había solicitado actualizar el expediente técnico del proyecto de defensas ribereñas del río Rímac ya que la zona del Malecón Checa presenta niveles de peligro por inundación fluvial muy alto, lo que afectaría a la población cercana. Sin embargo, recién en octubre de 2024 se actualizó el monto del proyecto a S/ 3'950, 730 y el servicio no pudo ejecutarse debido a que la previsión presupuestal se otorgó el 24 de diciembre de 2024, lo cual no permitió contar con tiempo suficiente para realizar las gestiones para convocar el procedimiento de selección.

PLAN DESACTUALIZADO

El informe de la Contraloría General de la República alertó que la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho no había actualizado su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, lo que pone en riesgo la continuidad, resultado y logro de objetivos de las acciones inmediatas y adecuadas para atender los efectos de peligros inminentes en el distrito.



EN HUÁNUCO

Huaico sepulta a camioneta y deja 5 muertos

Un huaico de grandes proporciones provocó una tragedia, cuando toneladas de lodo y agua sepultaron a una camioneta provocando el deceso de cinco personas y dejando heridas a otras cuatro. El fatal accidente se produjo el último jueves 6 de marzo en el caserío Nueva Esperanza, ubicado en el distrito de Puños, provincia de Huamalíes en la región Huánuco.

El gigantesco huaico, que alcanzó entre 80 y 100 metros de ancho, sorprendió a los comuneros de Nueva Esperanza quienes intentaban auxiliar a la camioneta que había quedado atascada en el lodazal. La fuerte corriente de lodo arrasó con el vehículo.

CAJAMARCA

Por otro lado, la vía Celendín-Leymebamba, que conecta la región Cajamarca con la de Amazonas, se encuentra bloqueada desde hace una semana debido a los deslizamientos ocasionados por las fuertes lluvias, informó Julio Chávez, alcalde de la provincia cajamarquina de Celendín.

La infraestructura, que tiene una extensión aproximada de 400 km, es el segundo punto de conexión entre la costa y la selva, además de la carretera Chiclayo-Chachapoyas, que también está restringida por las precipitaciones. Esta situación ha ocasionado que la costa y la región selvática pierdan conexión vía terrestre.



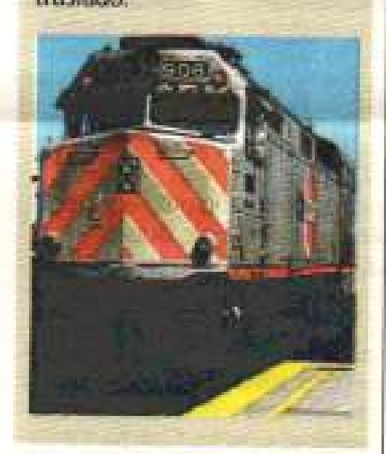
DE ESTADOS UNIDOS A LIMA

Aprueban últimas acciones para trasladar trenes

El Concejo de Lima aprobó en sesión extraordinaria la ejecución de las gestiones para el traslado de trenes donados desde California, Estados Unidos, al Perú, los cuales cubrirán la ruta Lima-Chosica.

Se trata de 93 vagones de galería, coches con cabina y remolque, hasta 20 locomotoras EMD F40PH-2 y repuestos, los cuales mejorarán la movilidad urbana de la capital. Se espera que beneficien a 200 mil pasajeros por día.

Como parte del acuerdo, se contempla la transferencia de manuales e inventarios relacionados con el material ferroviario, en cumplimiento del Acuerdo de Concejo N.º 419 del 13 de noviembre de 2024. Además, se ha encargado a la Gerencia Municipal Metropolitana y a la Oficina General de Administración la gestión de los procedimientos necesarios para concretar el traslado.



ESTADÍSTICAS. LAS FÉMINAS REPRESENTAN EL 50.4 %DE LA POBLACIÓN

INEI: En el Perú se incrementan hogares liderados por mujeres

Se informa que en el área urbana los hogares dirigidos por mujeres representan el 39.9% y en el ámbito rural un 29.3%.

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) dio a conocer que, de acuerdo con las proyecciones de población al año 2025, las mujeres en el Perú alcanzan 17'325,148 y representan el 50.4 % de la población total (34 millones 50 mil 244).

Asimismo, dio a conocer que en todo el Perú los hogares jefaturados por mujeres alcanzaron 37.7% al año 2023, resultado superior en 11.2 puntos porcentuales respecto al año 2013 (26.5%).Igualmente, se da a conocer que por lugar de residencia se aprecia que, en el área urbana, los hogares dirigidos por mujeres representaron el 39.9% y en el ámbito rural el 29.3%.


Las mujeres participan en toda actividad laboral al igual que los hombres.

MERCADO LABORAL

La Encuesta Permanente de Empleo Nacional (EPEN) también reveló que al año 2023, las mujeres participan activamente en el mercado laboral, representando un 62.0%.

Igualmente, se dio a conocer que por grupos de edad, se aprecia mayor participación de las mujeres adultas (25 a 44 años) con 47.3%, seguido de aquellas de 45 y más años que representan el 37.3% y las jóvenes menores de 25 años con el 15.4%.

MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

De acuerdo con el tamaño de la empresa en la que laboran, el 74.6% de las mujeres que trabajan lo hacen en empresas de 1 a 10 trabajadores, 19.5% en unidades económicas de 51 a más trabajadores y el 5.9% en establecimientos de 11 a 50 trabajadores.

De igual forma, por categoría de ocupación, el 45.3% de las mujeres con empleo se encuentra en condición de dependientes, 41.5% independientes y el 13.2% son trabajadoras familiares no remuneradas.

NACIONES UNIDAS

- **El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, fue establecido por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1977. Su conmemoración representa la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad en igualdad de condiciones con los hombres.**

EDUCACIÓN SECUNDARIA

En cuanto al nivel educativo alcanzado por las mujeres de 15 años a más, el 5.1% tiene educación inicial o sin nivel, el 20.7% cuenta con primaria, 41.6% con educación secundaria, 15.5% tiene educación superior no universitaria y 17.0% educación superior universitaria.

SEGURO DE SALUD

La Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) muestra que el 90.0% de las mujeres a nivel nacional tiene seguro de salud. Por lugar de residencia, se observa que dicha proporción abarca al 89.0% en el área urbana y en el área rural al 94.4%.

DE LA LÍNEA 2 DEL METRO DE LIMA Y CALLAO

9 estaciones de Lima y Callao con 100% de avance

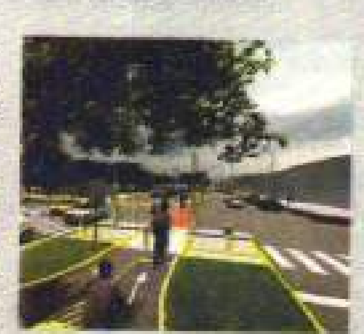
El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), informa que 9 estaciones, de las 22 en construcción de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao han alcanzado el 100% de avance en obras civiles. Las estaciones con obras civiles concluidas son: Plaza Manco Cápac, Nicolás Ayllón, Circunvalación, Vista Alegre, Prolongación Javier Prado y Municipalidad de Ate, ubicadas en Lima Metropolitana. Mientras que, las estaciones Puerto Callao, Buenos Aires y Juan Pablo II, situadas en el Callao, también han alcanzado el mismo nivel de adelanto. Así lo detalló el concesionario Metro de Lima Línea 2. Además, otras diez estaciones presentan un avance superior al 90 % en sus obras civiles. Estas son: Plaza Bolognesi (96 %), Cangallo (99 %), 28 de Julio (97 %), San Juan de Dios (95 %), Insurgentes (97 %), Óscar R. Benavides (91 %), Elio (93 %), La Alborada (95 %), Tingo María (93 %) y Parque Murillo (93 %). Asimismo, tres estaciones aún se encuentran por debajo del 80 % de avance: Carmen de la Legua Reynoso (76 %), Estación Central (47 %) y San Marcos (10 %).



CONECTARÁ LOS DISTRITOS DE ATE Y LA MOLINA

Municipalidad de Lima construirá nueva ciclovía

La municipalidad de Lima construirá una nueva ciclovía que conectará los distritos de Ate y La Molina. Esto será posible gracias al proyecto "Construcción y ampliación de una red de ciclovías en Lima Metropolitana", en el marco del acuerdo de aporte financiero entre la Cooperación Alemana KFW y la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). La nueva conexión será desde la av. Javier Prado hasta la av. Nicolás Ayllón, permitiendo tener un eje ciclovial de 22.60 km, que fomentará la micromovilidad de la zona este de Lima, conectando ciclovías existentes de la av. Separadora Industrial y la av. Universitaria. El diseño contempla semáforos, señalización especial y mejoramiento de rampas y veredas.







UN MOTOCICLISTA FALLECIÓ TRAS IMPACTAR CON AUTO

Parapente cae en la Costa Verde y dos salvan de morir

Un instructor y su pasajera turista cayeron sobre la autopista de la Costa Verde, en Miraflores, mientras practicaban parapente.

Según los primeros reportes, el parapente se enredó con los cables de alumbrado público, lo que ocasionó la caída durante la tarde del jueves, en las inmediaciones de la playa Punta Roquitas.

Sebastián Agreda Rojas y María Luisa Passmore, natural de Nueva Zelanda, fueron atendidos por los bomberos y una ambulancia del Serenazgo de Miraflores. Por fortuna, solo terminaron con lesiones y fueron trasladados a una clínica, donde se recuperan.

El aterrizaje estaba previsto en el parapuerto de Miraflores, pero las condiciones climáticas obligaron a buscar otra zona, según precisó la Asociación Peruana de Turismo Aerodeportivo.

Mediante un comunicado, la Municipalidad de Miraflores suspendió las actividades de vuelos en el parapuerto del malecón hasta el lunes 10 de marzo. Además, pidió una investigación para determinar sanciones.

En ese mismo distrito, se produjo un accidente fatal la mañana del viernes.

Un motociclista, identificado como Rodrigo Gutiérrez Liza (24), falleció, luego de que su vehículo menor impactara contra un auto que salía de una cochera, en la cuadra 3 de la calle Trípoli. El joven falleció, mientras que la conductora del auto, Marisol Soto, fue llevada a la comisaría de Miraflores.

PIMENTEL. EXREINA DE BELLEZA DIO SU DECLARACIÓN AYER

Investigan a alcalde por arrastrar a pareja

Enrique Navarro provocó lesiones leves a mujer con su vehículo y está no habido. Policía y Fiscalía realizan las investigaciones.

La Fiscalía inició una investigación contra el alcalde de Pimentel, en Chiclayo, Enrique Navarro, como presunto autor del delito de agresiones contra la mujer, en agravio de su pareja, una exreina de belleza.

El último 6 de marzo, se difundió un video en las redes sociales en el que Navarro arrastraba con su camioneta a su pareja Fiorella Ramírez: La exreina de belleza Señora Chiclayo intentaba recuperar su celular en el cruce de las avenidas Loreto y Elvira García.

Tras tomar conocimiento del hecho, policías de la Comisaría del Norte y personal de la Fiscalía se dirigieron a la vivienda de la víctima, pero ella no solo se negó a declarar sobre lo sucedido, sino que evitó someterse a evaluaciones médicas, según fuentes policiales. Pese a ello, se solicitó medidas de protección para la víctima.

Durante la tarde de ayer, la Fiscalía Especializada abrió una investigación y dispuso una serie de diligencias para esclarecer lo sucedido. Según la ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, la agraviada se reservó la posibilidad de que personal del MIMP acompañe el caso, de manera que una abogada particular se hizo cargo. Ramírez fue citada ayer para dar su declaración en una sede fiscal. Por su parte, personal de la Comisaría del Norte realizó un operativo en la Municipalidad de Pimentel y el Condominio Algarrobos Country Club para detener al alcalde, pero no se lo ubicó.



Autoridad edil implicado en caso de maltrato contra su pareja.

VÍCTIMA NO DENUNCIÓ

- La víctima no denunció el hecho. Aun así, la Policía Nacional investigará el caso de oficio.
- Inicialmente, el alcalde y su pareja denunciaron en la comisaría que fueron agredidos verbalmente por desconocidos. La PNP presumió que denuncia fue falsa para encubrir actos violentos.

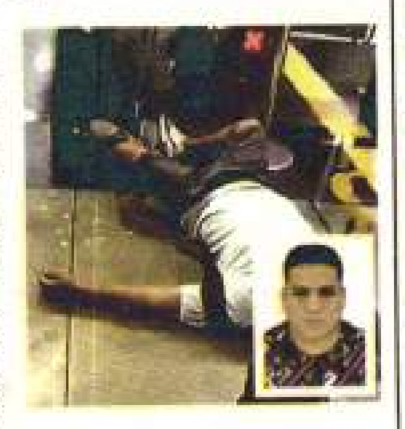
"TARJETERO" SERÍA NUEVA VÍCTIMA DE MAFIA

Identifican a sujeto asesinado en estación Jorge Chávez

La Policía Nacional identificó al "tarjetero" que fue asesinado por un sicario en los alrededores de la estación Jorge Chávez del Metro de Lima, en el distrito de Surco.

Se trata de Carlos Enrique Caycho de la Torre (48), quien alquilaba su tarjeta por dos soles a los pasajeros que no contaban con este artículo, según las primeras investigaciones. La víctima tenía antecedentes policiales por lesiones graves y murió como consecuencia de los disparos.

Una cámara de seguridad captó el momento del crimen, que ocurrió en presencia de dos serenos de Surco y un policía de tránsito. Las autoridades tardaron en reaccionar.



La Policía sospecha que detrás del crimen estaría una mafia que opera en el sistema de transporte, con fines ilícitos. El pasado 15 de enero, un "tarjetero" de 17 años fue acribillado en la Estación La Cultura en similares circunstancias.

OTRO CRIMEN SE PRODUJO EN COMAS EN MENOS DE 24 HORAS

Matan a menor de 16 años cerca de cementerio

Un menor de 16 años fue asesinado a balazos por sicarios cerca de un cementerio de San Juan de Lurigancho.

Según testigos, los desconocidos interceptaron a la víctima el último jueves en la calle El Paraíso, cerca del cementerio Los Sauces, y dispararon a quemarropa.

Pese a que fue auxiliado por sus familiares y llevado al hospital 10 de Canto Grande, el adolescente falleció al poco tiempo. La Policía Nacional investiga si se trata de un ajuste de cuentas.

No fue el único crimen que remeció la capital. En Comas, en el cruce de la avenida El Maestro con el jirón 10 de diciembre, un guardia de seguridad fue asesinado a cuchilladas, como consecuencia de una pelea.

La víctima fue identificada como José Luis Guisa, de 48 años. El autor, quien sería de nacionalidad venezolana, logró darse a la fuga.

En ese mismo distrito, un mototaxista sobrevivió a un ataque a balazos en la zona de Año Nuevo.

En lo que va del año, se han registrado 380 homicidios a nivel nacional, según Sinadef.

Sujeto realizó disparos cuando vehículo de la ruta A iniciaba su recorrido. Choferes paralizaron actividades.

ES EL TERCER ATENTADO CONTRA EMPRESA EN 3 MESES

Extorsionadores atacan otra vez bus de la Línea 73

En menos de dos semanas, una mafia de extorsionadores volvió a atentar contra la empresa Etupsa 73. Esta vez, el blanco fue un bus que recorría San Juan de Miraflores (SJM) con varios pasajeros.

El ataque se produjo la madrugada del jueves, a las 5:00 a. m., en el cruce de las avenidas Guillermo Billinghurst y Miguel Iglesias. Testigos indicaron que un sujeto descendió de una motocicleta y realizó disparos desde un paradero.

Los pasajeros vivieron momentos de pánico y, por fortuna, ni ellos ni el chofer resultaron heridos. Las cámaras de la comuna gravaron el momento en que el bus escapa del lugar.



El ataque no dejó heridos, pero usuarios y conductores se encuentran muy preocupados.

NO SALEN A TRABAJAR

Después de conocerse el ataque a balazos, muchos de los conductores de la Línea 73 A, que cubren la ruta SJM - Cercado de Lima, decidieron paralizar sus actividades por temor a incidencias similares.

El pasado 24 de febrero, delincuentes realizaron disparos en el patio de maniobras de la Línea 73 - 1, en San Martín de Porres (SMP), que cubre la ruta SMP - Pachacámac.

Un mes atrás, un chofer de dicha empresa (ruta 1) fue acribillado en la madrugada durante su ruta habitual, en SJM. La víctima sobrevivió al ataque.

Detrás de estas amenazas, estarían "Los Papis" y "Los Malditos del Sur", que se encuentran enfrentadas por el control de las extorsiones en Lima Sur, según las investigaciones policiales.

Hasta el momento, la empresa víctima de extorsiones no se ha pronunciado sobre lo sucedido.

AUTO DE PROFESORA

En el mismo distrito, dos presuntos extorsionadores pretendieron quemar el auto estacionado de una profesora y el hecho quedó registrado por una cámara de seguridad.

De acuerdo con las imágenes, dos sujetos vestidos con poleras llegaron al frontis de una vivienda y uno de ellos roció kerosene a la unidad. Antes de darse a la fuga, intentaron prenderle fuego, pero no hizo contacto con el líquido inflamable.

Asimismo, la propietaria del vehículo, una profesora que prefirió no revelar su identidad, indicó al programa BDP que no ha recibido amenazas ni extorsiones, por lo que no se explica el motivo del atentado.

Sin embargo, desde el 2023 la mujer sufrió asaltos y robos continuos en la zona.

Los vecinos exigen mayor seguridad para que casos como estos no se repitan.

CAE RANQUEADO "TECO"

Un ranqueado criminal, conocido en el mundo del hampa como "Teco", fue detenido por agentes de la División de Robos de la Dirincri en SMP. Se trata de Martín Tecco Yarame (22), sindicado como uno de los integrantes de la banda criminal "Los Gatilleros de los Hermanos Gómez Monterrey". Esta banda está vinculada a sicariato, tráfico ilícito de armas y otros delitos. "Teco" está vinculado al ataque contra "Jeremy".

HASTA S/ 40 MIL

- Trabajadores de la empresa Etupsa confirmaron que desde octubre del año vienen siendo extorsionados.
- Los extorsionadores exigen a la empresa Etupsa sumas que van desde los S/ 10 mil hasta los S/ 40 mil.

CAEN "LOS CHUCKYS"

Durante una intervención realizada ayer por la tarde en el distrito de San Martín de Porres, agentes de la Brigada Especial Contra el Crimen Lima Norte de la Dirincri capturó al cabecilla de una banda criminal dedicada al asalto a mano armada de vehículos y posteriores extorsiones.

La Policía logró recuperar un vehículo que fue robado el último miércoles, además de otra unidad que participó de un robo el pasado 31 de diciembre.

Durante el registro, se le halló al cabecilla de "Los Chuckys de Mirones" cinco municiones y cuatro pasamontañas.

Un día antes, en el mismo distrito, los detectives capturaron a Alexis Aldair Vásquez Lévano (28). El sujeto posaba con armas en videos y vendía municiones de guerra a organizaciones criminales que se dedicaban a extorsionar a ciudadanos de Lima Norte. Dos venezolanos también cayeron.

CERCADO DE LIMA

Controlan incendio en un 80%

El incendio en Barrios Altos, en el Cercado de Lima, fue controlado en un 80% y se se espera su extinción total este sábado, según el director general de los bomberos, Carlos Alberto Malpica Coronado.



Según el vocero, cada 12 horas ingresa un nuevo contingente de bomberos para continuar con las labores. Parte del material combustible ha sido removido, pero aún existen hasta cuatro focos en el centro de la zona afectada que se activan durante la noche.

Desde el pasado lunes, bomberos batallan contra el siniestro.

DOS INTEGRANTES DE BANDA FUERON DETENIDOS POR PERSONAL DE LA DIRINCRI

Llega de vacaciones y peperas le roban S/50 mil

Un peruano que llegó a Lima desde Emiratos Árabes, Dubái, para pasar vacaciones, fue víctima de las "peperas".

El pasado 1 de marzo, la víctima fue abordada por dos mujeres en la "Calle las Pizzas", en Miraflores. Después de dopar al hombre, se apoderaron de sus pertenencias, entre ellas celulares, billetera y tarjetas de crédito nacionales y extranjeras. Integrantes de la banda "La jauría de los Tigrillos" ayudaron a las mujeres.

Tras denunciar el hecho en la Dirincri, agentes de la División de Robos capturaron a dos implicados, identificados como Piter Jhon de la Cruz Inga, alias "Cholo Peter", y Juan Carlos Ocampo Alcca.

Según la Policía Nacional, "Cholo Peter" suplantó la identidad de la víctima y adquirió varios productos con las tarjetas robadas: muebles, refrigeradoras, colchones, entre otros artículos.

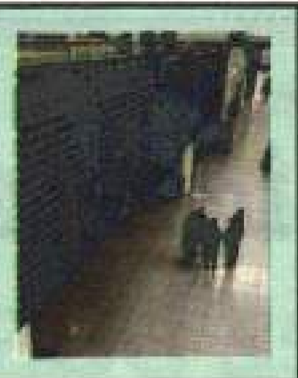
Las autoridades recuperaron los productos que fueron adquiridos.





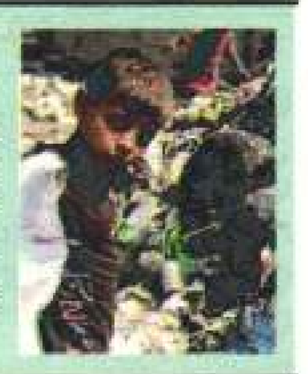
POR HUELGA EN AEROPUERTOS
ALEMANIA SE PARALIZA

BERLIN.- La huelga convocada por el sindicato Verdi para el próximo lunes 10 de marzo afectará a 11 aeropuertos de Alemania, provocando la cancelación de 3,400 vuelos y alterando los planes de 510,000 pasajeros, según datos de la Asociación de Aeropuertos Alemanes (ADV).



FRANJA DE GAZA
ACUMULADA DE BASURA

JERUSALÉN.- El conflicto en la Franja de Gaza ha devastado su infraestructura y dejado montañas de desperdicios y escombros que no han sido gestionados. Las pilas de residuos sin recoger y el insoportable hedor obligan a los transeúntes a cubrirse la nariz y evitar la zona por completo.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

Conservemos el Ministerio de la Mujer y el delito de feminicidio

No puedo rendir mejor homenaje a las mujeres, hoy, sábado 8 de marzo, en que celebramos en todo el globo, el Día Internacional de la Mujer, que expresando mi profundo rechazo a cualquier intento por desaparecer el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) de nuestro país, bajo el camuflaje de su fusión con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) u otro ministerio, si acaso esa es la intención, y junto a ello, como hombre del derecho, también expresar mi completo rechazo a cualquier intento por derogar el delito de feminicidio de la legislación peruana, que tanto costó incorporar. Aquí actuamos reactivamente y como perfectos copistas, a la hora de llevar adelante ciertas "reformas", con camino firme hacia el abismo como sociedad al realizar cambios casi en actitud de involución social en el Estado. Yo no escribo dominado por las ideologías ni los sesgos, y muchos menos por los prejuicios. Veamos. Si el objeto de la fusión del MIMP con el MIDIS es desaparecer de arranque la acepción MUJER, entonces, se habrá consumado la desaparición del MIMP. ¡Si es cuestión del nombre! La mujer ha estado relegada en la historia de la sociedad humana, inobjetablemente patriarcal. Los derechos de la mujer jamás existieron desde siempre, habiéndose conseguido en los últimos siglos y décadas, y eso no puede ser rebatido, salvo por un mezquino o un ignorante. Hay direcciones o áreas especificas en el MIDIS que perfectamente podrían ser incorporadas en el MIMP y, esto último, es completamente distinto a quitarle todo el piso y el peso que se ha conseguido política y estructuralmente al Ministerio de la Mujer, en un país, hoy gobernado por primera vez en su historia republicana, por una mujer. Creo que gran parte del problema –que no debería serlo–, está en las denominadas poblaciones vulnerables que abarca a una ancha base de personas que se encuentran en una situación de desventaja, menoscabo, discriminación, etc., y en general, de indefensión, y que incluye a las comunidades LGBT, que, al tiempo de respetar, debemos verlas inclusivamente todo el tiempo. Deshacernos del MIMP por este asunto es un grave error. Estoy en contra de la denominada equidad de género –que deriva de la ideología de género–, porque sencillamente constituye una distorsión de la realidad humana, hechura de Dios. La equidad de género solo debería entenderse como equidad entre un varón y una mujer, y eso no debe ser incompatible con sus legítimas opciones de preferencia sexual, que debe ser respetado in extremis. Dicha libertad de opción no es una circunstancia para desnaturalizar o sacarle la vuelta a la realidad humana impactando a su única estructura psico-somática, de allí que un hombre tiene todo el derecho del mundo de sentirse mujer, pero no a competir físicamente contra una mujer, a la que siempre ganará. Abordemos este asunto sin sesgos. Finalmente, eliminar el delito de feminicidio del código penal en un mundo machista como el de hoy, solo aumentará la violencia y el crimen contra la mujer. ¡Cuidado con eso!

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

POR SUS RECIENTES ATAQUES A UCRANIA
Trump amenaza a Rusia con sanciones

El presidente de EE. UU. insistió en que el conflicto puede degenerar en la III Guerra Mundial y volvió a atacar a Zelenski.

WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró que es más difícil lidiar con Ucrania que con Rusia en las negociaciones para poner fin a la guerra.

El republicano hizo estas declaraciones en la Casa Blanca después de haber amenazado en redes sociales con imponer nuevas sanciones a Rusia por sus recientes ataques a Ucrania.

"Me resulta cada vez más difícil, francamente, lidiar con Ucrania", expresó Trump, quien declaró que lo está haciendo "muy bien con Rusia" pese a reconocer que las fuerzas del Kremlin están "bombardeando a Ucrania como locos".

"En términos de lograr un acuerdo final, puede que sea más fácil tratar con Rusia, lo cual es sorprendente", señaló.

Trump aseguró que el presidente ruso, Vladimir Putin, está haciendo "lo que cualquier persona haría en su posición".

Aseguró además que Putin quiere la paz y que durante las negociaciones "va a ser más generoso de lo que tendría que ser".

Estas declaraciones contrastan con un mensaje publicado horas antes en su red Truth Social en el que amenazó con sanciones a "gran escala" contra Rusia por estar "aplastando" a Ucrania en el frente de guerra.

"Estoy evaluando seriamente imponer sanciones bancarias a gran escala, sanciones y aranceles a Rusia hasta que se logre un alto el fuego y un acuerdo de paz", escribió.

Trump instó en su mensaje tanto a Kiev como a Moscú a "sentarse en la mesa de negociaciones ahora, antes de que sea demasiado tarde".



Donald Trump está decidido a lograr la paz entre Rusia y Ucrania.

NUEVA REUNIÓN

- **El secretario de Estado, Marco Rubio, el asesor de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Mike Waltz, y el enviado especial Steve Witkoff viajarán la próxima semana a Arabia Saudí para reunirse con una delegación ucraniana. Waltz explicó que esa reunión servirá para "reconducir" las negociaciones tras la discusión en el Despacho Oval entre Trump y su homólogo ucraniano, Volodímir Zelenski.**



DE HEZBULÁ EN EL SUR DE LÍBANO
Ejército israelí bombardea campamento

JERUSALÉN.- El Ejército israelí afirmó que bombardeó un campamento del grupo chií Hezbulá en el que había supuestamente armamento en el sur de Líbano, mientras que los medios libaneses hablan de una veintena de bombardeos en distintas áreas.

"Las armas y las lanzaderas de cohetes de las instalaciones militares suponían una amenaza para el Estado de Israel y constituían una violación flagrante de los acuerdos entre Israel y Líbano", afirmó el Ejército israelí en un comunicado.

Las fuerzas israelíes indicaron que continuarán operando para evitar el rearme de Hezbulá y cualquier amenaza contra Israel.

HAN DEJADO COMO SALDO TRÁGICO SEIS MUERTOS

Bahía Blanca sufre por intensas inundaciones

Gran parte de ciudad argentina se encuentra bajo el agua tras las intensas lluvias que se desataron ayer.

BUENOS AIRES

Al menos seis personas murieron este viernes por las inundaciones en la ciudad argentina de Bahía Blanca, situada a 650 kilómetros al sur de Buenos Aires y que se encuentra en buena parte bajo el agua tras las intensas lluvias de ayer..

"Bahía Blanca ha sido nuevamente azotada por una catástrofe natural. La situación se ha tornado muy crítica en diversos sectores. En este marco, ya se contabilizan más 300 milímetros de agua acumulada y continuamos trabajando con todos los recursos disponibles para llegar con la asistencia y rescate de las personas afectadas", señaló el intendente de la ciudad, Federico Susbielles, a través de su perfil de Instagram.

"En cuanto a la cantidad de personas fallecidas, el número asciende a seis y de momento no se puede descartar –en virtud de la magnitud de lo ocurrido–, la existencia de mayor cantidad de víctimas fatales", agregó, mientras que precisó que "gran parte de la ciudad continúa bajo agua" y solicitó a los vecinos "extremar las medidas de cuidado y no circular por la vía publica".



Una lluvia intensa azotó Bahía Blanca ayer.

MILEI MONITOREA LA AYUDA

• El presidente argentino, Javier Milei, canceló ayer su agenda prevista para el fin de semana debido a las inundaciones en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, que dejó al menos seis muertos, y monitoreará la situación desde la Quinta Presidencial de Olivos.

Según cifras de la Municipalidad, 275 personas fueron evacuadas de la ciudad y alojadas en 15 centros de evacuación.

En la localidad adyacente de Cerri, que también fue duramente golpeada por las lluvias, fueron evacuadas 800 personas.

EN REPRESALIA POR NO DAR LICENCIA A PETROLERA CHEVRON

Venezuela no acogerá deportados de EE. UU.

NUEVA YORK.- El Gobierno de Venezuela advirtió en privado al Gobierno de Donald Trump que no acogerá a sus propios ciudadanos deportados después de que Estados Unidos haya puesto fin a la licencia de la petrolera Chevron para operar en el país caribeño, según informa The Wall Street Journal.



El diario, que cita fuentes conocedoras del asunto, señala que se está desgastando el acuerdo de repatriación de venezolanos posterior a la reunión de enero del enviado de Trump, Richard Grenell, con el líder chavista Nicolás Maduro, no reconocido como presidente por EE.UU., y el asunto de Chevron ha tensado las cuerdas.

Este martes, la Administración de Trump puso fin a la licencia de Chevron en Venezuela y le dio un mes, hasta el 3 de abril, para salir de ese país después de que el presidente estadounidense criticara a Maduro por no acelerar las deportaciones de indocumentados en EE.UU. tan rápido como esperaba.

En total, 366 venezolanos fueron repatriados a Venezuela desde Estados Unidos en tres vuelos en febrero.

NOTAS BREVES



FUSILAN A UN CONDENADO

NUEVA YORK.- Un hombre condenado a muerte en Carolina del Sur (EE.UU.) fue ajusticiado ayer por un pelotón de fusilamiento, lo que supone la primera ejecución con este método en el país en 15 años y la primera en la historia de ese estado. Brad Sigmon, de 67 años, fue declarado muerto a las 18:08 hora EST (23:08 GMT), según los medios locales.

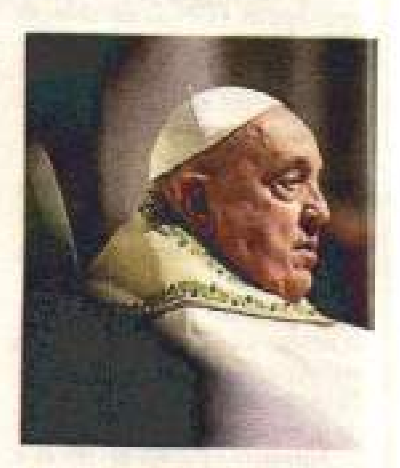
ENTREGAN A TRES FALLECIDAS

BOGOTÁ. La Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) y la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) entregaron a familiares los cuerpos de tres mujeres, dos de ellas menores de edad, desaparecidas desde hace más de 20 años y que fueron asesinadas por el Ejército colombiano.

INFORMÓ LA SANTA SEDE

El Papa pasó el día en reposo hospitalario y está estable

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco pasó ayer en reposo y con un cuadro clínico "estable pero complejo", tras veintidós días ingresado en el hospital Gemelli de Roma debido a sus neumonía bilateral y sus problemas respiratorios.



Su situación es "de espera" para ver cómo evoluciona con la terapia y, de hecho, este viernes sus médicos no publicaron un boletín médico, como venían haciendo cada día, sino que el próximo se dará a conocer hoy, según apuntan fuentes de la Santa Sede.

Su estado, insisten, es "estable dentro de la complejidad". Francisco se encuentra hospitalizado por una neumonía bilateral y otros problemas pulmonares, una situación preocupante debido a que se trata de un paciente de 88 años al que en su juventud le extirparon parte de un pulmón

El pontífice argentino no ha sufrido otras crisis o insuficiencias como la de los días anteriores y este viernes lo dedicó al reposo en el apartamento papal de la décima planta del hospital romano.

Además, ha podido rezar durante unos veinte minutos en la capilla, acompañado por los sanitarios que le atienden, y también ha llevado a cabo algunas tareas laborales, que generalmente se limitan a firmar algunos documentos o nombramientos.

HOY SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

"Ángel de Jangas", un símbolo de LUCHA Y COMPROMISO SOCIAL

En el Perú, el 37.7% de las mujeres se han convertido en cabezas de hogar y son el 50.03 % de la población total.



Un ejemplo de lucha y perseverancia. Desde 1977, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer, donde se reconoce los derechos de las féminas así como su participación en la sociedad.

Esta fecha es una ocasión para resaltar el progreso logrado en pro de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento femenino, pero también para reflexionar de manera crítica ante esos logros y buscar un mayor impulso hacia la equidad de género.

Nuestro país, no es ajeno a esta conmemoración. Según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) reveló que 18'477,491 mujeres han sido identificadas, lo que representa el 50.03% de la población en el Perú.

UN ÁNGEL EN JANGAS

En el distrito de Jangas, provincia de Huaraz (Áncash), una adulta mayor se ha convertido en un símbolo de compromiso y lucha social, a tal punto que sus acciones le han hecho acreedora de la Orden al Mérito de la Mujer 2025 del MIMP. La protagonista de esta historia es Fortunata Quezada Javier, usuaria de Pensión 65 y más conocida por sus vecinos como "La ángel de Jangas".



A sus 70 años, ha ocupado diversos cargos en asociaciones y agrupaciones que atienden a las personas más vulnerables, dejando una huella imborrable en sus corazones. Su vocación de servicio también la ha llevado a liderar el club de madres, donde aún participa en la preparación de alimentos, e incluso fue acreditada como articuladora en el vaso de leche del centro poblado de Huanja y agente comunitaria de salud.

"He pasado por muchos problemas, pero siempre he pensado que soy más grande que ellos y que hay personas que necesitan más ayuda. Por eso, me levanto muy temprano, agradezco a Dios y trato de ayudar a todos los que puedo, más ahora que recibí este reconocimiento", enfatizó.

RECONOCIMIENTO

Su denodado esfuerzo y gran compromiso, permitieron que reciba la condecoración del Ministerio de la Mujer, "en mérito a su desempeño en favor del desarrollo de su comunidad", en el marco del Día Internacional de la Mujer.

Para doña Fortunata, el mejor logro que ha obtenido es mejorar la condición de vida de las personas más vulnerables y regalar una sonrisa a los pequeños de su distrito, con la esperanza de que generen un cambio en su provincia y en su amado departamento de Áncash.

Además, su esfuerzo fue reconocido por la Municipalidad de Jangas, que la condecoró como un ejemplo entre los adultos mayores de la localidad, además de revalorar los conocimientos ancestrales de su pueblo y transmitir estos saberes a las nuevas generaciones. Como Fortuna, millones de mujeres en el Perú son importantes guías y ejemplos de superación y fuerza.



UN PRECEDENTE

Fue el 8 de marzo de 1857, cuando 129 obreras textiles de la fábrica Cotton de la ciudad de Nueva York (Estados Unidos), murieron en un incendio mientras se manifestaban en contra de la extensa jornada laboral, los bajos salarios, las precarias condiciones de trabajo. Esto marcó un precedente para visibilizar la lucha de la mujer por una sociedad más justa.

PROYECTOS PRESENTADOS POR ESTUDIANTES BASADO EN HISTORIAS

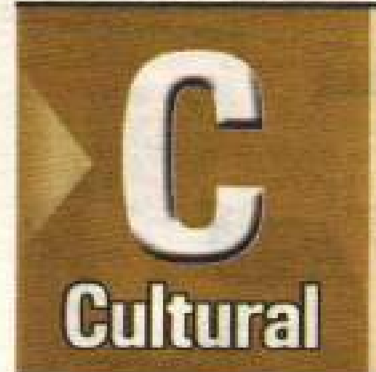
Cortos animados inspirados en la mujer

Como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, 38 estudiantes de la carrera de Animación Digital de la Escuela de Educación Superior Toulouse Lautrec desarrollaron impactantes cortometrajes que visibilizan la violencia y desigualdad que enfrentan muchas mujeres desde su infancia.

Producidos durante el Animation Jam 8M, un reto creativo de 48 horas, son siete cortos los que narran historias de resiliencia y denuncia social a través de la animación digital.

Estos son los cortometrajes que podrán visualizarse en línea: Ecos de una flor, Dulce hogar, Florcita, 12 años y 24 semanas, Kawsaykuna, Paso a paso, Lo Norm I. Todos los cortos son basados en historias de, niñas, madres e hijas, en diferentes situaciones que viven a diario. La premiación al mejor cortometraje animado y corto más visto se realizará el 17 de marzo en el auditorio del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.





DE CHRISTIAN CASTRO SILVA

RECONOCEN TRAYECTORIA

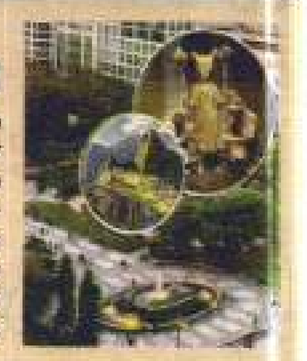
El escritor Christian Castro Silva fue reconocido por su trayectoria y su reciente obra literaria en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en la XIV edición del Festival Internacional de Narradores de República Dominicana, ahí presentó sus libros Arquetipo ImPerfecto 2 y Juguetes entre los Escombros.



POR PRIMERA VEZ EN MADRID

EXPONDRÁN ANTIGUO PERÚ

El reconocido arqueólogo peruano Régulo Franco Jordán expondrá por primera vez en Madrid el 13 de marzo una conferencia magistral denominada "De Moche a los Incas de la Señora de Cao a Machu Picchu". Se hablará sobre la historia precolombina del Perú y los descubrimientos realizados.



EN EL LEGENDARIO COCODRILO VERDE

Rosita Guzmán llega con su CANTO DE MUJER

Luego de ofrecer lo mejor de su repertorio en el extranjero, ahora celebra con compatriotas.



CÉSAR ROJAS VIDARTE

La noche del jueves 13 de marzo, la reconocida cantante Rosita Guzmán nos traerá un show con lo mejor de su repertorio para conmemorar a todas las mujeres en su mes, con temas que harán vibrar al público de Cocodrilo Verde.

Rosa Guzmán es una intérprete de música criolla con una amplia trayectoria, que ha tenido presentaciones en países como Cuba, México, además de haber sido la única artista invitada para animar las tertulias de la COP 20, en el 2014.



LEGADO Y TALENTO

Canciones como: "Quebranto" (con la cual saltó a la fama), "Del callejón a la quinta", "Aldeana", "Cantarito" y muchos otros temas de nuestras más ilustres cantautoras nacionales, resaltan su legado y talento, en homenaje al sexo que Dios creó para completar la existencia.

"Para mí es muy especial volver al escenario de Cocodrilo Verde, mucho más en este mes de la mujer, este concierto emocionará a todos", comenta Rosita; "Para esta presentación sonarán temas muy populares y además algunas sorpresas", finalizó.

El concierto se realizará este jueves 13 de marzo a las nueve de la noche en el tradicional local de Francisco de Paula Camino 226, Miraflores.

Las entradas tienen un costo de cincuenta soles, y se pueden adquirir al teléfono: 978251754 o también al ingreso del local, el mismo día del evento.

SENTIMIENTO

• "No cantes, interpreta, métete en el tema, si están hablando de una persona que acaba de perder a un ser querido, ponle el sentimiento que tendrías si fueras tú", era el consejo que Rosita Guzmán recibía de su padre, quien le dio ejemplo de amor y esfuerzo por la vida.

DE LA AUTORA SONIA CUNLIFFE

Presentará el libro "El tropiezo del sol"

La artista visual y escritora Sonia Cunliffe presentará en abril su nueva novela, "El tropiezo del sol", una conmovedora historia que explora -desde la sensibilidad y experiencia personal- la migración, la incertidumbre, el duelo y la capacidad del ser humano para reconstruirse tras la adversidad. La novela entrelaza dos historias de vida marcadas por la tragedia. La primera comienza en la India donde una mujer lo pierde todo tras un terremoto. La segunda es la historia de la mujer que sigue a su esposo para salvar su matrimonio.





EN VOZ ALTA

SIXTO SARMIENTO

Las profesionales de la belleza: silenciosas reinas del carnaval

En la ciudad de las treinta y tres iglesias, Huamanga, la fiesta del carnaval adquiere su mejor y mayor expresión de todo el país y, por qué no decirlo, del continente. En estas fiestas, el amor por la mujer ayacuchana es clave y fundamental; todo, todo está dedicado a ellas. Pero, además, ellas cumplen un rol preponderante en la preservación de la identidad andina: son promotoras del profundo respeto de nuestras tradiciones y costumbres. Participan en primera fila en las diversas actividades festivas. Porque el canto, el baile y la música forman parte de su vida y su alegría ilumina hasta los más aciagos días. La mujer ayacuchana, en esta temporada en particular, busca mostrar toda su belleza. Sus facciones andinas no son sino la afirmación de un particular derroche de belleza incomparable. Por eso, no escatiman esfuerzos y dedican especial atención en el cuidado personal, en particular, el de su rostro. En la señorial y bella Huamanga ya no llama la atención lo numeroso de los centros de belleza que atienden literalmente las veinticuatro horas del día. Obtener un turno para que sean atendidas requiere de suerte o de largas horas de espera; por eso, es preferible hacer las reservas con suficiente anticipación. Es que el maquillaje solo cumple la función de conjugar lo colorido y alegre de la festividad. Cada uno de los centros de belleza tiene un grupo de estupendas profesionales con altísima especialización, cuya intensa labor incluye: la preparación del rostro, que tiene que ver con la preparación de la piel para que el maquillaje dure largas horas de baile; elección del color adecuado para dar intensidad al rubor, que pueden ser rosados o rojizos y aplicados en las mejillas dar un aspecto festivo; aplicar las sombras correctas en los párpados y definir las pestañas, todo para resaltar la intensidad de las miradas; finalmente hacer que la magia sea completa con llamativos labios en tonos cuyo efecto sea el de cautivarnos al instante. Complementa todo ello un peinado único, para que al momento de vestir el sombrero huamanguino este tenga la misma prestancia que una corona. Es lo que merecen las huamanguinas, porque ellas son las reinas de toda la festividad. En suma, todo lo que hacen las profesionales de la belleza, lo hacen con el único objetivo de resaltar la belleza de la mujer ayacuchana y de quienes aman los carnavales y deciden participar en ellos. Desde esta columna saludo y felicito a todas nuestras profesionales de la belleza, sacrificadas trabajadoras que entregan lo mejor de sí para que nosotros, los privilegiados y suertudos mortales, tengamos al lado a las reinas del carnaval.





JANET MCTEE

SERÍA 'MINERVA MCGONALL'

Janet McTeer está en conversaciones para interpretar a la profesora 'Minerva McGonagall' en la serie 'Harry Potter'. La serie de televisión que se filmará en Warner Bros Studios Leavesden en Reino Unido, donde se filmaron las películas, está programada para estrenarse en HBO y Max a finales de 2026.



DAVID LYNCH

HOMENAJE EN LOS WORLD SOUNDTRACK

El cineasta David Lynch será homenajeado en los World Soundtrack Awards 2024, donde se reconocerá su legado a través de un concurso de composición musical basado en su película 'The Elephant Man' (1980). Este reconocimiento reafirma el impacto de Lynch en la historia del cine y la música.





#Faratwitter



José Luis Perales
@PeralesOficial
Cantante

La música es el hilo invisible que une nuestros recuerdos, cada canción nos lleva a un momento, a una emoción, a una historia. Gracias a todos por ser parte de nuestro viaje.



Antonio Banderas
@antoniobanderas
Actor

NOVA... "BEST OF THE BEST" starring #DavidSchwimmer & @antoniobanderas http://itsnova.com Written & directed by #stillz.



Ricardo Arjona
@Ricardo_Arjona
Cantante

usimos el teatro al revés. Y nos dimos cuenta una vez más. Que la mejor manera de defender lo que uno hace, es haciendo lo que uno hace.



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Buenos días a todos, ayer mientras aterrizaba en #Oaxaca me di cuenta de que sin importar lo que haga ustedes siempre están ahí. BACK TO REGGAETON.



Tony Succar
@tonysuccar
Músico

Una buena canción puede funcionar en muchos géneros... fue lindo hacer una versión de este gran clásico 'No Me Acostumbro' en un género tan especial como nuestro vals peruano.



Lucero
@LuceroMexico
Cantante

Dicen que la música cuenta historias... pero en #ElGalloDeOro, es La Caponera quien las hace eternas. #LuceroEsLaCaponera. Una mujer adelantada a su época.

LUCIANO MAZZETTI

"Asumo este reto con MUCHAS GANAS"

PATRICIA CHIMA T.

Ya tiene experiencia trabajando en televisión, pero esta será su primera vez en una producción de señal abierta. Luciano Mazzetti, el famoso chef peruano fue presentado como el nuevo para la nueva temporada de 'El Gran Chef Famosos: Extremo', cuya nueva temporada inicia este martes 11 de marzo.

Mazzetti, quien se suma a Nelly Rossinelli y Javier Masías en la mesa de jueces, tras la repentina salida de Giacomo Bocchio, contó para **EXPRESO** sus expectativas frente a este reality de Latina.

Es tu primera vez en señal abierta...

Y un nuevo reto que voy a afrontar con todas las ganas. Estoy muy feliz de formar parte de este proyecto.

Hasta el momento qué ha sido lo más difícil en tu labor como jurado.

Estoy feliz de estar aquí, aunque mi estómago no tanto El trabajo más sacrificado ha sido probar las "maravillas" que cocinan nuestros compañeros.

Tu paso por la edición 'Pericotitos' te permitió asegurar su puesto en esta nueva edición denominada 'Extrema'.

Para mí es un orgullo poder participar de este programa, que ha hecho feliz a tantísima gente, y esta temporada se viene con todo, es realmente extrema.

Tomas la posta de un personaje tan querido como Giacomo Bocchio...

Giacomo es muy querido y jamás intentaría tomar su lugar. Ahora me toca asumir este reto y espero que se diviertan muchísimo y lo disfruten tanto como yo.



POR GIACOMO BOCCHIO

El chef e influencer gastronómico será el compañero de Nelly Rossinelli y Javier Masías en el jurado de la nueva temporada, en lugar de Giacomo Bocchio.

"NO PUDE CONTENER LAS LÁGRIMAS", DIJO TRAS SU REGRESO A LATINA TV

Tula recordó el famoso 'clic' con Carmona

Volvió a pisar Latina Tv y reconoció que le embargó la emoción, pues recordó que en esa casa televisora fue su famoso 'clic' con su esposo Javier Carmona.

Tula Rodríguez es el gran jale de 'El Gran Chef, Famosos extremos'. "Ya han pasado más de 16 años, y no pude contener las lágrimas cuando volví a pasar por los pasillos y pasar por donde fue su oficina (de Carmona)", expresó la conductora.

Tula llegó a las instalaciones de Latina acompañada de su hija Valentina, pues quiso que la joven viviera los lugares donde ella y el desaparecido gerente de televisión se enamoraron. "Le dije a Vale 'aquí fue donde hice el clic, aquí es donde bailé con tu papá", puntualizó.



EXGUERRERITO LO CONTARÍA TODO

Mañana se estrena la nueva temporada de 'El valor de la verdad' con Pamela López, y ya se vocea que el segundo invitado al sillón rojo es Elías Montalvo, excompetidor de EEG. Los usuarios ya empezaron a especular sobre los temas que trataría el exguerrerito, como su supuesto romance con un productor y su relación con otros chicos reality.



"NO TIENEN DERECHO A MINIMIZAR"

A Mario Irivarren no le gustó que varios streamers se burlaran de los chicos reality y salió al frente. "No es correcto minimizar el trabajo de nadie. Nada les da derecho a desmerecerlo. Cada uno de los chicos que vienen a trabajar acá se saca la mugre día a día. Tenemos 14 años al aire, no es poca cosa", expresó.

REENCUENTRO

Conductor argentino aterrizó en nuestro país en un avión privado para reencontrarse con la modelo a quien no veía desde hace más de un mes.

MARCELO TINELLI

Llegó a Lima por MILETT

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Marcelo Tinelli y Milett Figueroa están más unidos que nunca, y ni la distancia ha podido separarlos. Tanto es así que el conductor argentino llegó a Lima en su avión privado para visitar a su pareja y vivir su amor a plenitud.

Fue el propio animador quien, a través de sus redes sociales, compartió una foto en la que contaba que ya se encontraba en nuestro país.

"Un pisco sour de bienvenida, súper exquisito, preparado por mi amor Milett. Cebiche increíble y sour alucinante. ¿Qué más, Milett?", escribió Tinelli en sus historias. La pareja evitó revelar en qué lugar se encontraban.

Tras la visita de su yerno, Martha Valcárcel se mofó de todos los conductores argentinos y peruanos que daban por hecho que el romance había terminado.

Sobre la visita del argentino a nuestro país, la madre de Milett señaló: "Sí, ya está aquí y vino para tapar las bocas de muchos".

YACO ESKENAZI

De lejitos con Ethel

Yaco Eskenazi no extraña para nada la amistad de Ethel Pozo y está feliz lejos de su entorno.

El exchico reality fue consultado sobre si volvió a cruzar palabra con la hija de Gisela Valcárcel y contestó con un no rotundo. Eso sí, aclaró que todo le marcha de maravillas.

"Yo estoy bien, estoy feliz, claro que sí", agregó.

Como se recuerda, Ethel terminó la amistad con Yaco y con Natalie Vértiz en abril del año pasado, ya que a la conductora no le gustaron unos comentarios de la modelo.



LAURA SPOYA ACONSEJÓ A MACARENA VÉLEZ EVITAR MÁS ESCÁNDALOS

"Puedo tomarme mis traguitos pero me mido"

La ex Miss Perú Laura Spoya lamentó que Macarena Vélez haya sido grabada cayéndose en completo estado de ebriedad.

La modelo reconoció que a ella también le gustan las fiestas y empinar el codo; sin embargo, se cuida.

"Yo no estoy aquí para criticarla ni condenarla. A mí también me gustan los tragos, pero me mido al tomar las copas. Sé cuál es mi límite y hasta dónde doy. Uno puede divertirse tomando, pero siempre midiéndose, sobre todo si eres personaje público, para evitar este tipo de escenas y porque debemos cuidarnos, no exponernos a ciertos peligros a los que estamos expuestas todos los días las mujeres", sostuvo la figura de Panamericana TV.

Por otro lado, la conductora confesó que padece trastorno de déficit de atención e hiperactividad, pero ha intentado que esto no afecte su rutina diaria.

"Yo tengo TDAH, toda la vida he tenido TDAH, y la discalculia es tipo tener disgrafía o dislexia. Yo lo abrazo con cariño porque siempre tengo millones de ideas y proyectos, y ya hasta me da risa perder mi teléfono unas 10 veces al día. Mi frase favorita: '¿Qué iba a hacer?'. ¿Alguien más tiene TDAH por aquí? Eso sí, se diagnostica con un neuropsicólogo o psiquiatra, no se autodiagnostiquen", refirió.

GIULIANA RENGIFO

"Si tiene que ir preso, que vaya"

Giuliana Rengifo lanzó fuertes declaraciones contra su expareja, el notario Alfredo Zambrano.

"Si tiene que ir preso, que vaya. Toda la gente que hace daño o comete delito tiene que pagar, sea quien sea. La ley está para todos", comentó la cantante, quien debe operarse de miomas en el útero.





TRAS UNA PAUSA DE MESES, JUEZ Y CONDUCTOR DE NUEVO EN REALITY CULINARIO

Masías y Peláez regresaron a 'El Gran Chef'

Las salida de Giacomo Bocchio no fue la única sorpresa de la nueva temporada de 'El Gran Chef, Famosos'. Esta vez para su temporada 'Extremo', el reality culinario confirmó el regreso de José Peláez en la conducción y Javier Masías como jurado.

"Esto muy contento de haber vuelto. Es un gusto estar de vuelta, sobre todo por el cariño del público", indicó el crítico culinario.

MAGDYEL UGAZ

RENZO ZUTA
renzo_zuta@expreso.com.pe

En el marco del Día Internacional de la Mujer, la voz de Magdyel Ugaz hace eco. La popular 'Teresita' de 'Al fondo hay sitio' reflexionó sobre el poder transformador de las mujeres y su compromiso con la lucha por la igualdad.

"Somos fuerza, ternura, resistencia y luz. Cada una, a su manera, con su historia y sus luchas, es un pilar en este país. Merecemos ser vistas, escuchadas, respetadas y celebradas, no solo hoy, sino siempre. No estamos solas", sostuvo la actriz durante los ensayos de la obra Una semana nada más, que se estrena este 20 de marzo en el Teatro NOS.

Magdyel también lamentó que, en el presente, el empoderamiento sea deformado. "El empoderamiento femenino debe ser llevado con verdad y sororidad. Ser empoderada significa reconocer nuestra valía, libertad y capacidades. No se trata de competir ni de demostrarle nada a nadie", remarcó.

Finalmente, Magdyel indicó que, si estuviera en sus manos, cambiaría muchas cosas. "Cambiaría la normalización del miedo, la indiferencia ante las injusticias y la falta de equidad. Las mujeres merecemos vivir sin límites impuestos, sin miedo y con la libertad de ser quienes realmente somos", acotó.

PARA TI MUJER...

Actriz reflexionó sobre empoderamiento femenino: "Debe ser llevado con verdad y sororidad; no significa competir", afirmó.

"Merecemos vivir SIN MIEDOS"

PATRICIO PARODI

"Fue un error ser infiel"

A sus 18 años, la popularidad y fama le llegaron de golpe. Patricio Parodi pasó de ser un joven con aspiraciones universitarias a una figura de la televisión en 'Esto es guerra'. También encontró el amor en Sheyla Rojas, pero a la vez sucumbió al pecado de la infidelidad. Hoy, a sus 31 años y con mayor madurez, el recordado 'guerrero' hace mea culpa. "Cuando le fui infiel a Sheyla, pedí perdón en todos los programas posibles, me separé de Sheyla, pero estuve arrepentido y después de eso regresamos", comentó Patricio.

Agregó que, si bien se dieron una segunda oportunidad, la relación ya no era la misma. "Finalmente terminamos por caminos separados. Ella es una gran madre y siempre le voy a desear lo mejor", remarcó.



DIOSDADO GAITÁN CASTRO

Regresa a los escenarios

El cantautor ayacuchano Diosdado Gaitán Castro está de regreso a los escenarios con "Qué viva la tradición 2", su nuevo espectáculo que reúne a la Tuna Mayor San Cristóbal de Huamanga, Kikò Revatta, Max Castro, entre otros exponentes de la música andina. La velada será este 5 de abril en el Centro de Convenciones Scencia. "Será un lujo para mí compartir el escenario con grandes cantantes", finalizó Gaitán Castro.



ARREMETE CONTRA MAGALY MEDINA POR NINGUNEAR A SU ESPOSO

"Piensa que los hombres nos dan estatus"

El tiempo finalmente le dio la razón a Melissa Paredes. Su esposo, Anthony Aranda, siguió creciendo y abrió su escuela de baile, acallando las críticas de Magaly Medina, quien lo ninguneaba y lo llamaba "simple bailarín". "Ella piensa que los hombres nos tienen que dar un estatus a nosotras las mujeres, cosa que no es. De ahí se metió con la academia de Anthony, que es un simple profesor, que no cuenta, que el día que tenga su academia de baile hablamos. Finalmente, ¿qué pasó?", señaló Melissa en un podcast.

Asimismo, recordó las lapidarias críticas de la conductora de espectáculos por su matrimonio. "Comenzó a decir que la torta era una maqueta, no era una maqueta, era real", sentenció.

Expreso GRAMA

Nro. 8,261

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,260

SUDOKU Nro. 8,734

		1	3	4				
	2				7	6	5	
	8		1					2
	6			2		3		4
3			7		5			6
7		8		6			1	
5					4		2	
	1	4	2				6	
				3	1	8		

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8733

1	2	4	5	6	8	3	7	9
6	5	7	3	4	9	2	8	1
3	9	8	2	7	1	5	6	4
4	3	5	6	1	7	8	9	2
7	1	9	8	5	2	6	4	3
2	8	6	9	3	4	7	1	5
8	4	3	7	9	5	1	2	6
5	7	1	4	2	6	9	3	8
9	6	2	1	8	3	4	5	7

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Es un día bueno para continuar con los trámites legales que tienes pendientes. En el ámbito amoroso y/o familiar reinará la paz y la tranquilidad.

TAURO (21 abr-20 may)
Hoy tienes una idea que quieres plasmar y se presentará la oportunidad que la puedas concretar. En el amor estarás muy pendiente de tu pareja.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Lo más importante para ti, es la familia y hoy vas a pasar por muchos problemas en tu hogar, pero lograrás superarlos gracias al amor y compresión.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Si estás en busca de trabajo o de ampliar el negocio que ya tienes, llegará una buena oferta a través de un persona cercana, tal vez un familiar, aprovéchala.

LEO (23 jul-20 ago)
Chequea tu salud, hace mucho tiempo que no lo haces. Busca la tranquilidad, olvídate del nerviosismo y problemas, ya que tu salud así lo está requiriendo.

VIRGO (23 ago-21 set)
El trabajo se presenta exigente y duro, pero más duro es encontrar la estabilidad laboral que necesitas. En el amor mejorará notablemente tu relación.

LIBRA (22 set-22 oct)
A veces como hoy se presentan ideas que debes poner en práctica, guiado por tu buena intuición. En el plano amoroso recibirás una buena noticia.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Hay una persona de tu trabajo que estará llamando mucho tu atención, ten cuidado sobre todo si ya tienes pareja. El dinero llega de manera inesperada.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Dejarás de estar estresado por dinero y experimentarás grandes mejoras sobre todo en el ámbito de la economía.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Hoy todo irá genial, te sentirás vital y con mucha energía, esto te permitirá cumplir plenamente con tus labores tanto en el trabajo como en tu hogar.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Estarás preocupándote más de la cuenta por tu aspecto físico, por tu imagen hasta el punto de llegar a ser presumido, pero no está mal que lo hagas.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Prepárate mentalmente para lo que viene, así aprovecharas al máximo las oportunidades que se presenten y no dejarás pasar ninguna.

CITAS AL:
274-7944

EN LA MLS (19:30 H)

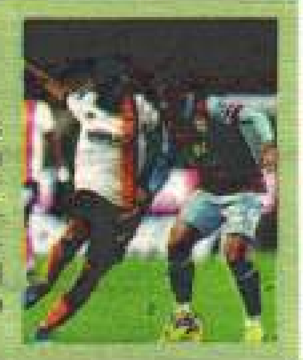
GALLESE EN ACCIÓN



NUEVA YORK.- El Orlando City y New York City FC se ven las caras en el Yankee Stadium (19:30 h) por la semana 3 de la MLS. El arquero Pedro Gallese lidera a los morados, que viene de ganar al Toronto (4-2). En tanto, el Atlanta de Luis Abram enfrenta a New York RB (19:30 h) y el Portland Timbers de Miguel Araujo a Nashville (20:30 h).

CHAMPIONSHIP (10:00 H)

BURNLEY VS. LUTON



BURNLEY.- El Burnley, del lateral danés peruano Oliver Sonne, vuelve al verde esta mañana ante el Luton (10:00 h) por la fecha 36 de la Championship. El "Vikingo" espera ser tomado en cuenta por Scott Parker en la persecución del Sheffield United, quien por ahora tiene el último boleto directo a la Premier League.

ESPAÑA. EL FC BARCELONA ENFRENTA AL OSASUNA EN MONTJUIC (15:00 H)

BARCELONA

Estrena liderato. El FC Barcelona mide fuerzas con el Osasuna en el Olímpico de Montjuic (15:00 h) por la jornada 27 de la Liga española. Los dirigidos por Hansi Flick tienen la obligación de obtener una victoria para mantenerse en la cima de la tabla de posiciones. Ahora mismo, tienen 57 puntos, por delante del Atlético Madrid (56) y Real Madrid (54).

Los azulgranas están con la motivación a tope tras el triunfo a domicilio por 1-0 ante el Benfica, con un hombre menos, por la ida de los octavos de final de la Champions League. El objetivo es prolongar esta espectacular racha. Los de Cataluña iniciarán las acciones con Szczesny; Koundé, Cubarsí, Martínez, Balde; de Jong, Pedri; Yamal, Olmo, Raphinha y Lewandowski.

A su vez, el Osasuna vienen de capa caída en el torneo doméstico, acumula tres empates y una derrota en sus última cuatro presentaciones. En la tabla de posiciones marcha en la undécima casilla con 33 unidades. Hoy buscarán dar la sorpresa en casa ajena con Herrera; Areso, Boyomo, Catena, Bretones; Moncayola, Torró; García, Oroz, Zaragoza y Budimir.

A seguir en RACHA

Los azulgranas salen por un nuevo triunfo para seguir en lo más alto de la tabla de posiciones.



Vuelve Tapia

El Leganés, con la vuelta de Renato Tapia, visita al Celta de Vigo en Balaídos (8:00 h). El volante peruano buscará cantar victoria ante su ex equipo. Otros partidos: Alavés-Villarreal (10:15 h) y Valnecia-Valladolid (12:30 h).

EL LÍDER RECIBE AL COLERO SOUTHAMPTON EN ANFIELD (10:00 H)

El Liverpool por otro paso más al título de la Premier League

LIVERPOOL.- Amplio favorito. El Liverpool recibe al colero Southampton en Anfield (10:00 h) por la jornada 28 de la Premier League. Los "Reds", que son líderes indiscutibles con 13 puntos de ventaja sobre el Arsenal, presentaría un once alternativo, teniendo en cuenta que este martes será la vuelta de los octavos de final de la Champions ante el PSG en una eliminatoria que lleva una ventaja de 1-0.

La escuadra visitante, prácticamente condenada al descenso, intentará aprovechar la ausencia de los titulares en los "Reds" para sorprender y llevarse un resultado positivo.

De otro lado, más temprano en el City Ground (7:30 h), el Manchester City visita al Nottingham, en un duelo donde el ganador se hará dueño del tercer lugar.

Otros partidos: Crystal Palace-Ipswich (10:00 h), Brighton-Fulham (10:00 h), Brentford-Aston Villa (12:30 h) y Wolves-Everton (15:00 h).

SERIE A (14:45 H)

Inter enfrenta al Monza en San Siro

MILÁN.- Todo a su favor. El Inter Milán recibe al Monza en San Siro (14:45 h) por la jornada 28 de la Serie A de Italia. Los "neroazzurros" comandan la tabla de posiciones con 58 unidades, uno más que el Napoli (57), y no puede dejar puntos en el camino, mucho menos ante un rival que es último con 14 unidades. Más temprano (12:00 h), el AC Milán, noveno con 41, visita al Lecce, decimosexto con 25. Otros partidos: Como-Venezia (9:00 h) y Parma-Torino (9:00 h). Ayer, el Cagliari igualó con el Genoa (1-1).



BUNDESLIGA (9:30 H)

Bayern Múnich contra Bochum en Allianz Arena

MÚNICH.- Juega el líder. El Bayern Múnich y el Bochum se ven las caras en el Allianz Arena (9:30 h) por la fecha 25 de la Bundesliga. Los "bávaros" son una auténtica máquina y podrían extender a once puntos su ventaja sobre el Bayer Leverkusen en lo más alto de la tabla de posiciones. En simultáneo, los de Xabi Alonso reciben al Werder Bremen en el Bay Arena. Otros partidos: Dortmund-Augsburgo, Wolfsburgo-St. Pauli, KSV Holstein-Stuttgart y Friburgo-RB Leipzig.



VÓLEY. ESTRENO TRIUNFAL EN EL SUDAMERICANO DE CLUBES

Las blanquiazules derrotan a la San Martín de Bolivia por 25-9, 25-7 y 25-7.



¡Arriba ALIANZA!

BELO HORIZONTE

Categórico. El sexteto de Alianza Lima se estrenó con una contundente victoria en el Campeonato Sudamericano de Clubes 2025, que se realiza en Belo Horizonte (Brasil).

Las vigentes campeonas de la liga peruana arrollaron a la San Martín de Bolivia por 25-9, 25-7 y 25-7, en apenas una hora de juego, en encuentro válido por la 1ª fecha del Grupo B.

La brasileña Sonaly Cidrao fue elegida como la figura del partido al ser la máxima anotadora. La atacante se mostró muy participativa, pues su armadora Marina Scherer apeló a su gran resolución para hacer muchos puntos.

"Estoy muy feliz de jugar mi primer Sudamericano, estaba en otro equipo, acabé en Perú y me llevé una grata sorpresa al saber que íbamos a jugar esta competición, que es muy fuerte, vamos a encontrar grandes equipos de Brasil. Estoy muy feliz, encontré un gran equipo, es un equipo muy homogéneo, cada una puntúa un poquito, cada una trabaja en este Sudamericano", declaró la "Comandante" Cidrao.



En acción

Hoy sábado, Alianza Lima enfrentará al Atlético Barbato, campeón de Uruguay; mientras que mañana domingo cerrará el Grupo B ante el Dentil Praia de Brasil. Dos rivales de mayor peso que las bolivianas.

DEPORTISTAS CONMEMORAN DÍA INTERNACIONAL

"Las mujeres demostramos que luchamos y somos imparables"

Hoy sábado 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, una fecha especial para hacer consciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que puedan alcanzar todo su potencial. Atletas, entrenadoras y personal del Instituto Peruano del Deporte se juntaron para enviar un conmovedor mensaje.

"Nos dijeron que no podíamos, pero demostramos que somos imparables", expresó Paula Daruich, destacada atleta que viene de participar en el Campeonato Sudamericano Indoor en Bolivia.

"Nos dijeron que no teníamos valentía, pero aquí estamos, luchando día a día", manifestó Nathaly Herrera, de lucha libre, quien destacó el coraje de las mujeres.



"Nos dijeron que no teníamos visión, pero siempre apuntamos a más", subrayó Milagros Palomino, de tiro para deportivo.

"Nos dijeron que éramos débiles, pero demostramos que tenemos fuerza", afirmó Carmela De la Barra, taekwondista que ganó dos medallas de oro en los Juegos Bolivarianos 2024.

A una sola voz, y en representación de todas las deportistas mujeres, nuestras "guerreras" gritaron: "Porque hoy, mañana y siempre, somos fuertes, somos valientes, ¡somos imparables!".

NOTA BREVE

EL PSG VISITA AL RENNES (11:00 H)



RENNES.- Está embalado. El PSG busca su sexto triunfo consecutivo hoy en casa del Rennes (11:00 h) por la fecha 25 de la Ligue 1 de Francia. Los parisinos son líderes absolutos con 62 unidades, 13 más que el segundo, el Marsella (49), que reciben al Lens (15:05 h). Resultado de ayer: Toulouse-Mónaco (1-1).

NEERLANDÉS GRIEKSPOOR DA LA SORPRESA POR 4-6, 7-6 (5) Y 7-6 (4)

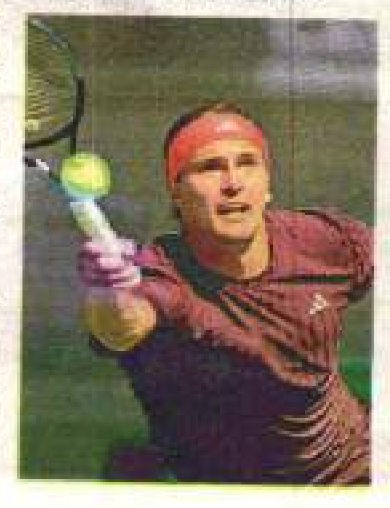
Debut y despedida de Zverev en Indian Wells

CALIFORNIA.- El alemán Alexander Zverev, número dos del mundo, se estrelló este viernes en su primer partido en Indian Wells frente a Tallon Griekspoor (43 ATP). El neerlandés dio la sorpresa de la jornada al llevarse la victoria por un luchado 4-6, 7-6(5) y 7-6(4).

Primer cabeza de serie del Masters 1000 del desierto californiano por la ausencia del sancionado Jannik Sinner (1 ATP), Zverev pasó automáticamente y sin jugar a la segunda ronda, pero se despidió sorpresivamente en su debut.

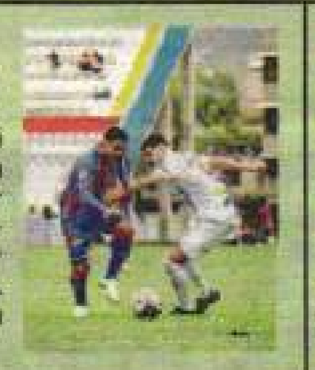
Griekspoor tuvo que sudar hasta el final y los nervios por poco le pasan factura ya que desperdició hasta cinco bolas de partido antes de poder sentenciar un triunfo enorme. En la tercera ronda se verá las caras con el francés Giovanni Mpetshi Perricard (30 ATP).

De otro lado, hoy sábado será el turno del español Carlos Alcaraz, quien enfrentará al francés Quentin Halys, mientras que Novak Djokovic lo hará ante el neerlandés Botic van de Zandschulp.



ANTE ALIANZA UDH (0-0)

GARCILASO ROBA UN PUNTO



HUÁNUCO.- El Deportivo Garcilaso salvó un empate sin goles en su visita al Alianza Universidad (0-0) ayer en Huánuco, por la fecha 5 del Apertura. Con este resultado, el "Pedacito de cielo" cedió el primer lugar y ahora es segundo con 11 unidades. Por su parte, los azulgranas sumaron su segundo punto en el torneo.

APERTURA (15:30 H)

SPORT HUANCAYO VS. ADT



HUANCAYO.- Duelo de altura. Sport Huancayo rivaliza con el ADT en el estadio IPD (15:00 h), hoy por la 5ª fecha del Apertura. El "Rojo matador" es octavo con 7 unidades, mientras que los tarmeños son cuartos con 8, ambos necesita con urgencia el triunfo para seguir en la pelea por la cima del torneo.

APERTURA. ALIANZA LIMA VENCE AL AYACUCHO FC (2-0) Y ES NUEVO LÍDER

Goza en la PUNTA

Guerrero (13', penal) y Lagos (41') desatan la fiesta en Matute. Los blanquiazules ya están en la cima.

Momento sublime. Con goles de Paolo Guerrero (13', penal) y Ricardo Lagos (41'), Alianza Lima se impuso al Ayacucho FC (2-0) anoche en Matute y, con 12 unidades, capturó en solitario el primer lugar del Apertura.

Desde la previa, el conjunto blanquiazul era ampliamente favorito, más allá de jugar totalmente con un equipo alterno. El "Depredador" (13', penal) abrió el marcador desde el tiro de los doce pasos. Con el 1-0, la fiesta se desató en el coloso victoriano.

Antes del descanso, Lagos (41') capturó un balón en tres cuartos de cancha y sacó un potente disparo de larga distancia que se coló por el palo izquierdo del arquero Juan Valencia. Golazo y 2-0.

En el complemento, Alianza mantuvo el dominio, bajó las revoluciones y al final se llevó los tres puntos. En la próxima fecha visitará al ADT de Tarma, pero antes el martes recibirá al deportes Iquique, por la vuelta de la Fase 3 de la Copa Libertadores.



Otro duelo

El UTC de Cajamarca enfrenta al Alianza Atlético de Sullana en el Germán Contreras de Cajabamba (13:00 h), por la 5ª fecha del Apertura. El "Gavilán norteño" tiene un punto, mientras que los "Churres" acumulan 6 puntos.

EN LA UNSA (18:00 H)

Melgar mide fuerzas con Cristal



AREQUIPA.- Partidazo. El FBC Melgar enfrenta a Sporting Cristal esta noche en el Monumental de la UNSA (18:00 h) por la fecha 5 del Apertura. Los "rojinegros" marchan terceros en la tabla de posiciones con 9 puntos y en la jornada anterior no tuvieron acción pues el duelo con Juan Pablo II College, programado en el Mansiche de Trujillo, fue postergado.

Sin embargo, los de Walter Ribonetto llegan golpeados tras caer ante Cerro Porteño (0-1) en Arequipa y están al borde de quedar fuera de la Copa Libertadores. El miércoles es el partido de vuelta en Asunción.

Por su parte, Cristal está con sed de revancha tras caer en la fecha anterior ante Alianza Lima (1-2) en el Nacional. Los celestes son séptimos con 7 unidades y necesitan ganar para apaciguar los cuestionamientos hacia el técnico Diego Farré. El delantero Martín Cauteruccio es la principal carta en el ataque para dar el golpe y lograr tres puntos de oro.

LA FRASE

"No creo que el 'Dibu' Martínez esté en el top 10 de los mejores porteros del mundo en la actualidad. Para la tanda de penales sí, seguro, pero está en el top 20".

Edwin Van der Sar - Ex portero neerlandés



EL TWITTER

Juan Manuel Cerúndolo cerró su mejor partido de la semana y venció 6-4 y 6-2 al peruano Juan Pablo Varillas para meterse en semifinales del Challenger de Córdoba.

Gonzalo Ferreyra - @gonzaloferreyr

LA FIGURA

CRISTIANO RONALDO.

Volvió a ser titular con el Al Nassr y anotó el segundo tanto en el empate ante Al Shabab (2-2). El luso marcó el gol número 927 de su carrera profesional. Su equipo es cuarto en la Liga Saudí con 48 unidades.

